



Lunes 10 de octubre de 1960,  
a las 15 horas

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES  
Documentos Oficiales

**NUEVA YORK**

**SUMARIO**

Página

*Tema 9 del programa:*

<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso de Dato' Kamil (Federación Malaya) . . . . .</i>	<i>605</i>
<i>Discurso del Sr. Slim (Túnez) . . . . .</i>	<i>609</i>
<i>Discurso de U Thant (Birmania) . . . . .</i>	<i>615</i>
<i>Discurso de la Sra. Meir (Israel) . . . . .</i>	<i>618</i>
<i>Intervención del representante de Ghana. . . . .</i>	<i>622</i>
<i>Intervención del representante de Guatemala . . . . .</i>	<i>623</i>
<i>Intervención del representante de la República Árabe Unida . . . . .</i>	<i>627</i>

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (continuación)**

1. Dato' KAMIL (Federación Malaya) (traducido del inglés): Es para mí un gran honor y un placer felicitar muy sinceramente al Sr. Boland, en nombre de mi delegación, por su elección como Presidente de la Asamblea General en el decimoquinto período de sesiones. Son tantos los oradores que ya le han elogiado con entusiasmo, que resulta difícil agregar algo sin correr el riesgo de incurrir en repeticiones. Bastará con que diga que me sumo cordialmente a esos elogios. No hay duda de que, con sus profundos conocimientos, su gran experiencia y su ya larga actuación al servicio de las Naciones Unidas, sabrá cumplir las altas funciones de su cargo en forma muy provechosa para la Asamblea. Estoy seguro de que, bajo su certera dirección, en este período de sesiones la Asamblea dará mayor impulso a los esfuerzos colectivos que se hacen por resolver los múltiples problemas que tiene planteados el mundo.

2. Este no es un período de sesiones común y corriente de la Asamblea. Tal vez en ninguno otro se han suscitado tantos problemas de tanta magnitud y de tantas repercusiones. Al finalizar el decimocuarto período de sesiones el año pasado, nos fuimos con la esperanza y grata impresión de que en los meses siguientes se reduciría considerablemente la tirantez mundial y se iniciaría un período de paz seguro y duradero. Los acontecimientos de los últimos meses no han justificado nuestras esperanzas. La reunión de los dirigentes mundiales<sup>1/</sup>, preparada con grandes esfuerzos durante mucho tiempo, se suspendió apenas iniciada. Las negociaciones sobre el desarme, apoyadas cordialmente por la Asamblea en el decimocuarto período de sesiones, fracasaron por falta de acuerdo. La liberación de los territorios de África, iniciada tan felizmente con la independencia del Camerún y de otros territorios — proceso que esperábamos ver continuar

<sup>1/</sup> Conferencia en la Cumbre, inaugurada en París el 17 de mayo de 1960.

felizmente — ha sufrido un lamentable tropiezo con los acontecimientos habidos en la República del Congo (Leopoldville). Estos son reveses que difícilmente hubiéramos imaginado en el último período de sesiones, reveses que se ven agravados por la reanudación violenta de la guerra fría, con sus recriminaciones y vituperios consiguientes. Las deliberaciones de la Asamblea durante las tres últimas semanas ofrecen un testimonio elocuente de la grave y peligrosa situación en que se halla sumido el mundo entero.

3. Toda la humanidad tiene puesta la mirada en esta Asamblea con la viva esperanza de que en este período de sesiones se logre capear el temporal de la guerra fría y preparar el terreno para la reanudación de las negociaciones — interrumpidas tan lamentablemente — con miras a una paz segura y duradera. Por esta razón, entre otras, mi delegación atribuye gran importancia al actual período de sesiones; en efecto el porvenir de la humanidad bien puede depender de su éxito o fracaso. Desde este punto de vista, cuánta razón tuvo el Presidente al decir en su discurso inaugural [864a. sesión] que esta Asamblea es una Asamblea de la Humanidad.

4. A pesar de las nubes que ensombrecen el ambiente, ha habido un suceso feliz en esta Asamblea. Al tender la mirada por esta sala, no son ya, como hace un año, 82 las naciones que vemos representadas aquí, sino 99. Mi delegación da la bienvenida a los nuevos Estados Miembros y expresa la viva esperanza de que, con su nuevo dinamismo y entusiasmo y su fe en las Naciones Unidas, contribuyan muchísimo al éxito de este período de sesiones y de los venideros, y, lo que es aún más importante, den mayor prestigio y fuerza a esta Organización.

5. El hecho de que, en muchos casos, uno de los primeros actos soberanos de estas nuevas naciones independientes haya consistido en solicitar su admisión en las Naciones Unidas, es prueba suficiente de su fe en la Organización. No dudo de que los Miembros más antiguos, los recientes como mi propio país, y los muy nuevos, así como los países que se hallan en vías de formación, anhelan todos fortalecer a esta Organización, que representa el único medio de discutir y resolver los graves problemas del mundo.

6. Desgraciadamente, el aumento del número de Miembros de esta Organización desde que se fundó en 1945 no ha ido acompañado de un aumento correspondiente en el número de miembros de algunos de sus órganos principales, especialmente el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Es éste un problema que debería considerarse con urgencia si se quiere que todos los Miembros de la Organización tengan en ella una representación equitativa y que sea más eficaz su funcionamiento.

7. En los últimos meses, las Naciones Unidas han demostrado su eficacia al impedir lo que, a juzgar por lo acontecido, hubiera podido llevar a una crisis inter-

nacional y a un caos nacional en el corazón de África. La respuesta dada por las Naciones Unidas al llamamiento del Congo (Leopoldville) al pedir éste ayuda para mantener su soberanía e integridad territorial, así como lo realizado hasta ahora con este fin, constará en los anales de la Organización como una de las tareas más importantes y loables que haya emprendido. Aunque la situación del Congo dista aún de ser clara o estable, el Mando de las Naciones Unidas ha logrado por lo menos impedir que la crisis degenerase en caos. Mi Gobierno, que ha aportado tropas a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, apoya plenamente los objetivos de las Naciones Unidas en esta operación, según consta en las resoluciones del Consejo de Seguridad y en la resolución [1474 (ES-IV)] aprobada en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, y que consisten en salvaguardar y defender la soberanía e integridad territorial del Congo y contribuir a crear una situación en que se puedan restaurar las funciones normales de gobierno.

8. Por el bien del Congo y de África y por la paz del mundo en general, mi Gobierno espera que se observen rigurosamente las disposiciones de dichas resoluciones. La joven República del Congo no debe quedar expuesta al fuego cruzado de la política de las grandes Potencias, ni al furioso temporal de la guerra fría. Esto es esencial para que se normalice la situación en el Congo y para que en toda África reinen la calma y la estabilidad, de forma que las muchas naciones nuevas puedan cobrar fuerzas para defender y consolidar su independencia recién adquirida.

9. No puedo dejar el tema del Congo sin rendir el homenaje de mi Gobierno al Secretario General por sus esfuerzos incansables y decididos, así como por la paciencia y tolerancia de que ha dado pruebas al cumplir el mandato de las Naciones Unidas. Mi delegación no puede por menos de hacer constar su profundo pesar por las acusaciones, algunas muy injustas, de que ha sido objeto el Secretario General. Creemos que esas acusaciones, aparte de los errores y tergiversaciones que entrañan, no pueden sino entorpecer la labor de las Naciones Unidas en el Congo y menoscabar la autoridad e integridad de la Organización misma. Semejante proceder, en una época tan crítica como la actual, es contrario a los intereses de las Naciones Unidas y de todos aquellos países, especialmente los pequeños y débiles, que depositan toda su confianza en esta Organización.

10. Este decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, como los anteriores, ofrece a mi delegación una ocasión más de expresar con palabras y hechos nuestra fe inquebrantable en las Naciones Unidas y de reiterar la promesa del Gobierno de la Federación Malaya de apoyar a la Organización y defender los nobles principios y disposiciones consagrados en su Carta y en su Declaración Universal de Derechos Humanos.

11. Como defensores resueltos de dichos principios y disposiciones no podemos por menos de ver con grave preocupación toda tentativa de discriminación entre los pueblos de cualquier parte del mundo por motivos de color, raza o religión. La política de "apartheid" del Gobierno de la Unión Sudafricana es un ejemplo concreto de tal discriminación. A pesar de las resoluciones que en repetidas ocasiones han aprobado las Naciones Unidas, dicho Gobierno ha decidido practicar la discriminación por motivos de color. Si

bien aprovecharemos esta ocasión para declarar que seguimos el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países, deseamos manifestar a la vez que la política de "apartheid" de la Unión Sudafricana se ha convertido en un problema internacional. Todo el mundo sabe que la población de color de la Unión Sudafricana se ve subyugada por el instrumento inicuo de dicha política. Esta ha levantado una barrera que impide el mantenimiento de relaciones normales entre la Unión Sudafricana y el mundo afro-asiático, que también es de color. Además, la continua aplicación de dicha política, sobre todo en esta época de resurgimiento africano, sólo puede agravar la tirantez y constituir una amenaza para la paz internacional.

12. Es bien conocido el peligro que presenta la discriminación por motivos de color. La absurda y horrible matanza ocurrida en Sharpeville la primavera pasada debería hacerlo recordar. Deseando dar ocasión de suprimir a tiempo el peligro creado por la política de "apartheid" del Gobierno de la Unión Sudafricana, nuestro Primer Ministro planteó la cuestión en la última Conferencia de Primeros Ministros del "Commonwealth", celebrada en Londres<sup>2/</sup>.

13. Es sumamente deplorable que el Gobierno de la Unión Sudafricana, que sigue escudándose en la doctrina de la jurisdicción interna, no haya hecho caso de la preocupación del mundo entero, y en particular de sus colegas del "Commonwealth". Por ello, y para hacer ver de modo más concreto a las autoridades responsables de la Unión Sudafricana la preocupación que nos causa la inhumana y peligrosa política de "apartheid", mi Gobierno ha prohibido la importación en la Federación Malaya de mercaderías de origen sudafricano a partir del 1º de agosto de 1960. El Gobierno de la Federación Malaya se propone mantener esta política hasta que el Gobierno de la Unión Sudafricana indique claramente su intención de acometer el problema conforme a los principios humanitarios de las Naciones Unidas, tal como figuran en la Carta.

14. La "apartheid" impuesta en la Unión Sudafricana es, desde luego, un símbolo vergonzoso de intolerancia y discriminación por motivos de color, pero en una región más cercana a nosotros seguimos presenciando los actos perversos de represión de que son víctimas los tibetanos por la sencilla razón de que son gente dedicadas a practicar su religión característica, sin odio ni mala intención hacia nadie. El pueblo del Tibet sólo pide un lugar en el mundo donde vivir, un lugar al que tiene derecho por tradición, a fin de llevar su vida religiosa propia y estar en paz con el resto del mundo. Y sin embargo, este pueblo religioso y pacífico es objeto de una represión sañuda a manos de los comunistas.

15. Tras la resolución [1353 (XIV)] aprobada en el último período de sesiones de la Asamblea General, es desconcertante observar que no ha cesado la cruel represión del pueblo tibetano. Por el contrario, continúan con creciente vigor el menosprecio sistemático de los derechos humanos fundamentales del pueblo tibetano y la tentativa de destruir su vida tradicional y característica y su autonomía religiosa y cultural. Los países amantes de la paz no pueden por menos de ver con la mayor alarma esta violación vergonzosa del Tibet, esta comunización forzosa del pueblo tibetano, esta conculcación flagrante de las libertades fundamentales.

<sup>2/</sup> Conferencia celebrada del 3 al 13 de mayo de 1960.

16. Lo que está pasando en el Tibet representa la forma más siniestra de violación de derechos humanos fundamentales. Los Miembros de las Naciones Unidas tenemos una obligación para con el pueblo tibetano, como la tenemos para con el resto del mundo, y debemos volver a examinar la cuestión, tal como lo hicimos el año pasado. Por ello mi delegación, junto con la de Tailandia, pidió que se incluyera la cuestión del Tibet en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General [véase A/4444].

17. Como mi delegación representa a una de las naciones pequeñas del mundo, una nación que se sustrajo recientemente al régimen colonial, nos oponemos resuelta e irrevocablemente a todas las formas de colonialismo e imperialismo. Y, desde luego, nos complace ver hoy entre nosotros a los representantes de tantas naciones nuevas que se han librado del yugo de la dominación colonial. Pero las cadenas mohosas del colonialismo agonizante siguen manteniendo esclavizados a millones de seres en ciertas partes del mundo. Muchos millones más han caído víctimas de una forma de dominación nueva y más siniestra, que es la del comunismo mundial. En la Federación Malaya hemos tenido un largo período de gobierno colonial, pero también hemos tenido que luchar, durante más de un decenio, contra la amenaza del comunismo mundial. Conscientes de todo ello, estamos resueltos a defender la causa de la libertad nacional en el mundo entero.

18. Todo intento de perpetuar el colonialismo es contrario a las tendencias de nuestra época y a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En el Irán Occidental aún quedan vestigios del colonialismo y creemos que, mientras no se remedie la situación, ésta será un foco de discordia y tirantéz. No debemos permitir que degeneren en conflagración internacional. Según hemos dicho ya en repetidas ocasiones, nuestra política con respecto a la cuestión del Irán Occidental consiste en buscar una solución amistosa entre todas las partes interesadas.

19. En Argelia también existe un auténtico movimiento nacionalista, al que debemos tener en cuenta plenamente. Creemos que debe permitirse en Argelia la aplicación del principio básico de la libre determinación a fin de lograr la paz y comprensión duraderas entre las fuerzas nacionalistas argelinas y la Potencia metropolitana. Cuanto antes se realice ello, tanto más rápidamente tendremos una base firme y segura para las negociaciones entre las dos partes interesadas. Dichas negociaciones deben celebrarse como cumple entre iguales dedicados a buscar en forma desinteresada una solución justa y amistosa del problema común.

20. Por tanto, lamentamos mucho los acontecimientos recientes que han aminorado las perspectivas de que se celebren conversaciones. Mientras tanto, continúa la insensata guerra de Argelia, con toda sub brutalidad despiadada. La situación sigue causando alarma y preocupación. Por eso se asoció mi delegación a los autores de la propuesta de incluir el tema de Argelia en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General [véase A/4418 y Add. 1]. Esperamos que el examen de este tema permita hallar alguna manera de resolver el problema de Argelia sobre la base del legítimo derecho del pueblo argelino a la libre determinación.

21. Paso ahora a la cuestión que más embarga nuestra mente: la del desarme. Como dije antes, el ambiente es ahora distinto del que reinaba en el decimo-cuarto período de sesiones. El año pasado nos reunimos

en un ambiente propicio de esperanza y optimismo. En el actual período de sesiones la atmósfera está cargada con la acrimonia de la guerra fría debido al fracaso de las conversaciones en Ginebra sobre el desarme y al aumento general de la tirantéz. Nos preocupa vivamente ese fracaso, y nos preocupa más aún el hecho de que las acerbadas acusaciones que se cambian en esta Asamblea — aunque sólo sea con fines de propaganda — puedan hacer más remota la posibilidad de que se reanuden las conversaciones.

22. Esta reunión de la Asamblea debe aprovecharse para celebrar un debate razonado, inspirado por el sincero deseo de todas las partes de convenir en una base para la reanudación de negociaciones detalladas. Los millones de habitantes de los países insuficientemente desarrollados anhelan vivir en paz y seguridad a fin de dedicar todo su tiempo, sus recursos y su energía al desarrollo social y económico. La guerra es ruinoso para ellos, como lo sería para los demás — protagonistas, observadores, vencedores o vencidos. No es menester que yo exprese la opinión de un profano sobre los horrores de la guerra nuclear, pues son harto conocidos.

23. Si me permito expresar nuestro parecer sobre la cuestión del desarme no es porque poseamos ninguna fórmula mágica para lograrlo. Lo hago porque, si bien la responsabilidad del desarme incumbe principalmente a las grandes Potencias que poseen las armas, se trata de una cuestión que pone en juego la paz o la guerra, la supervivencia o la aniquilación total, y por tanto es de interés fundamental para toda la humanidad.

24. Desde el último período de sesiones en que la Asamblea General aprobó la resolución sobre el desarme [1378 (XIV)], dando su bendición oficial al Comité de Desarme de las Diez Potencias (de Oriente y Occidente), entonces recién constituido, no se ha hecho gran cosa, debido sobre todo a que los dos bandos no han podido conciliar sus diferencias sobre cuestiones fundamentales, en particular sobre la del control e inspección. El mundo entero, y especialmente una nación pequeña como la nuestra, sigue anhelando que se logre una solución pacífica del problema del desarme, y creemos firmemente que todas las Potencias nucleares tienen para con el mundo y la humanidad la obligación moral de ponerse de acuerdo sobre los principios de la reducción de los armamentos y de un programa satisfactorio para realizarla. A fin de lograr que reine la paz en el mundo en esta era nuclear, la iniciativa debe corresponder necesariamente a las Potencias nucleares.

25. Estamos convencidos de la posibilidad de adoptar un programa práctico de reducción de los armamentos cuya ejecución sea compatible con la seguridad de todas las naciones. En resumen, tenemos la firme convicción de que el desarme debe ser resultado directo de un sistema eficaz que garantice la seguridad, cooperación y confianza internacionales, y no la base de tal sistema. Creemos que ésta es la única manera razonable de llegar a reducir la tirantéz mundial y lograr que reinen la paz y la armonía entre las naciones.

26. Si bien esta Organización tiene la responsabilidad de hacer cuanto pueda para promover el desarme, es decir, para reducir el riesgo de la aniquilación total, por otra parte también le incumbe la responsabilidad de facilitar el desarrollo económico y social de los Estados Miembros, esto es, de aumentar sus posibilidades de supervivencia, sobre todo de algunas de las naciones menos afortunadas entre las aquí represen-

tadas, en las que la lucha por el pan, el vestido y un techo es a menudo una lucha por sobrevivir. La lucha de las naciones recién emancipadas debe tender a consolidar su independencia política mediante el adelanto económico y social. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados proporcionan a dicho fin una asistencia y orientaciones considerables. Pero más importante aún es la situación de la paz y estabilidad — tanto interna como internacional — que debe prevalecer para que pueda proseguirse sin tropiezos la obra de desarrollo social y económico.

27. En la Federación Malaya tenemos la suerte de que, además de haber mantenido la estabilidad de que veníamos gozando, nos hemos librado este año de una de nuestras cargas más pesadas, es decir, del estado de emergencia declarado en 1948 al iniciarse la insurrección comunista. Dirigida por unos cuantos renegados que propagaban una ideología extranjera, esta insurrección agobió al país durante 12 años por medio de la violencia y el terrorismo. De ahí que tuviéramos que dedicar a la guerra muchos de los recursos que de otro modo habríamos destinado al desarrollo económico y social. Por fin quedó sofocada la rebelión, gracias a la fiel cooperación, la paciencia y la perseverancia de nuestro pueblo — perteneciente a diversas razas y religiones — merced también a la asistencia de algunas naciones hermanas del "Commonwealth", a las que debemos expresar nuestra gratitud, y Su Majestad el Yang di-Pertuan Agong pudo declarar terminado el estado de emergencia el 31 de julio de 1960.

28. En un mensaje dirigido al pueblo, Su Majestad declaró:

"Terminado el estado de emergencia y restaurada la normalidad entre la población, reinan de nuevo la paz y la armonía en nuestra nación. Con ello, todos los esfuerzos de nuestros Ministros y todo el aparato administrativo y los ingresos de nuestro Gobierno pueden dedicarse ahora a ejecutar programas de desarrollo que traerán bienestar y felicidad a nuestros súbditos."

29. Nos disponemos ahora a intensificar nuestros esfuerzos en pro del adelanto social y económico de nuestro pueblo. Además de mantener nuestra política progresista de fomento industrial — que comprende la oferta de incentivos al capital nacional y extranjero — emprendemos actualmente un programa intensivo de desarrollo rural. Este da la tónica de nuestra labor actual y refleja el deseo que tiene el Gobierno de elevar el nivel de vida de nuestros campesinos, que constituyen el grueso de la población y la fuerza de la nación.

30. Desde luego, no somos el único país dedicado a la tarea del desarrollo nacional. En Africa, en la América Latina y entre nuestros vecinos del Asia Sudoriental se consagran a esta labor fundamental esfuerzos nacionales concertados. Cada país escogerá naturalmente los métodos más adecuados a su situación y sus necesidades particulares. Es inevitable que haya diferencias entre los países respecto de la manera de lograr los objetivos económicos y sociales. Sea como fuere, en una región como la del Asia Sudoriental, donde todos los países están más o menos al mismo nivel de desarrollo económico y social y cada uno aplica su propio programa de adelanto nacional, parece deseable alguna forma de cooperación económica, social y cultural que facilite un continuo intercambio de ideas, técnicas y conocimientos a fin de conseguir los mejores resultados. Esta forma de cooperación regional nos parece factible a pesar de las diferencias

de sistema político y económico que puedan existir. Por ello, desde hace ya bastante tiempo, venimos considerando la posibilidad de iniciar, en unión de algunos países vecinos del Asia Sudoriental, un plan de cooperación regional de dicha índole.

31. Quisiera referirme ahora a otro aspecto de la cooperación internacional que es vital para el bienestar económico de los países insuficientemente desarrollados. Como la mayoría de estos países, la economía de la Federación Malaya sigue dependiendo muchísimo de los ingresos producidos por la venta de sus productos primarios, es decir, el caucho y el estaño en nuestro caso. Como dependemos tanto de la exportación de dichos productos para financiar un programa continuo de desarrollo económico, nos preocupa vivamente la fluctuación de sus precios. De aquí que nos parezca muy deseable tener convenios internacionales que establezcan los precios de los productos primarios, de los cuales dependen en tan gran medida los países insuficientemente desarrollados.

32. En lo que respecta al estaño, como saben los representantes, hay un Convenio Internacional sobre el Estaño concluido en 1953, cuya finalidad es aminorar las fluctuaciones del precio del mismo, en beneficio de los productores y los consumidores. La Federación Malaya es parte en el Convenio, cuya eficacia ha podido comprobar el mundo, ya que ha dado cierta estabilidad al precio del estaño. Mi país celebra también que, en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Estaño<sup>3/</sup>, se haya concertado un nuevo convenio que debe entrar en vigor al expirar el actual. Esta acción demuestra que las partes — tanto productores como consumidores — están convencidas de las ventajas que reporta el Convenio sobre el Estaño al estabilizar el precio mundial de este metal.

33. Comprendemos que es muy difícil establecer un plan internacional para estabilizar el precio del caucho, pero nos complace mucho advertir que en el comunicado del Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho — que celebró su decimoquinta reunión recientemente en Kuala Lumpur<sup>4/</sup> — se reconoce que el logro de una mayor estabilidad en el precio del caucho natural es importante tanto para los productores (sobre todo para los países que dependen en gran parte de su cultivo) como para los consumidores, y que el Grupo ha encargado a su Comité de Administración que estudie las diversas medidas que cabría adoptar para evitar fluctuaciones excesivas en el precio de este producto. Esperamos con interés los resultados del estudio de dicho comité y sus recomendaciones.

34. Si he hablado, aunque brevemente, de nuestros problemas de desarrollo nacional, ha sido para demostrar la importancia que atribuimos al bienestar económico y social de nuestro pueblo. Siendo como somos una nación joven, tenemos mucho camino que recorrer para alcanzar al resto del mundo. En estos tiempos de sensacionales realizaciones tecnológicas y científicas, se dificulta cada vez más la tarea de los países insuficientemente desarrollados que desean colmar el abismo que media entre su nivel actual de desarrollo y sus objetivos de mejoramiento económico y social. Esta tarea llevará tiempo. Pero es preciso que cada país acometa el problema, a la vez mediante sus propios esfuerzos y recurriendo a la cooperación internacional, ya se preste ésta en forma bilateral o

<sup>3/</sup> Conferencia celebrada en la Sede del 23 de mayo al 24 de junio de 1960.

<sup>4/</sup> Reunión celebrada del 19 al 23 de septiembre de 1960.

por conducto de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. La paz del mundo depende en gran medida del éxito de la acción encaminada a colmar dicho abismo. Cuanto más profundo sea éste, tanto mayor será el descontento entre las naciones y el peligro para la estabilidad internacional. Pero, por otro lado, la tarea de elevar el nivel de vida en el mundo exige una situación de paz y estabilidad continuas.

35. En consecuencia, nosotros, los representantes de las naciones pequeñas, concedemos mayor importancia a las deliberaciones en la Asamblea en el actual período de sesiones, donde se hallan en juego los graves problemas de la guerra o la paz, de la aniquilación total o la supervivencia, de la opresión o la libertad. Mi delegación hará cuanto pueda por favorecer el éxito del actual período de sesiones. Estamos reunidos aquí como representantes de centenares de millones de personas que han depositado toda su confianza en nosotros y en la Asamblea. Esta idea me anima. El mundo entero espera y ora por que tengamos éxito. El desarrollo de este período de sesiones y sus resultados bien pueden decidir si la humanidad logrará sobrevivir en paz y libertad.

36. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Ante todo, permítaseme reiterar al Sr. Boland, tanto en mi propio nombre como en el de mi delegación, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la presidencia de tan importante período de sesiones de la Asamblea General. La confianza que así le ha testimoniado nuestra Asamblea constituye el justo homenaje a sus dotes personales, a su país y a su valeroso pueblo, cuya denodada lucha nos ha servido de ejemplo y símbolo tan a menudo.

37. La particular importancia que reviste este período de sesiones de la Asamblea queda subrayada, en primer lugar, por la presencia de varios jefes de Estado o de gobierno, a quienes me permito rendir aquí nuestro deferente homenaje. Su participación en nuestra labor da a los debates de la Asamblea General una solemnidad y gravedad muy particulares. Las cuestiones que se señalan a la atención de todos los aquí reunidos adquieren así inusitado relieve por la presencia de tantos dirigentes de los Estados Miembros. Tenemos la impresión — y también la esperanza — de que a pesar del ambiente febril y un tanto espectacular de los primeros días, finalmente podrán adoptarse decisiones apropiadas y saludables y que los problemas esenciales propuestos a nuestra consideración podrán avanzar a un ritmo más acelerado por la deseada vía de su solución.

38. Por otra parte, el actual período de sesiones se ha inaugurado bajo el signo feliz de la admisión de 16 nuevos Estados Miembros de la región del Mediterráneo y de África. Creo que las Naciones Unidas han de derivar de este acontecimiento un doble provecho. En primer lugar, se hacen con ello más representativas, en particular de África, y se aproximan así más a la universalidad. Las naciones que acaban de alcanzar la independencia y a las que mi país dio aquí la bienvenida hace sólo unos días, proceden todas del mismo horizonte del mundo insuficientemente desarrollado. Estamos seguros de que su profundo apego a la libertad, individual y colectiva, por la que tanto han luchado, constituirá la contribución más valiosa que han de aportar a los debates de la Asamblea. Su anhelo de auténtica emancipación y de liberación económica y social contribuirá sin duda a subrayar todavía más este aspecto primordial del problema de la descoloni-

zación. Ese nuevo ardor por la causa de la libertad y esa visión más amplia de las exigencias de la descolonización serán, a nuestro entender, la aportación más valiosa que los nuevos Estados del Mediterráneo y de África podrán hacer a las Naciones Unidas. He aquí otra razón de la importancia considerable de este decimoquinto período de sesiones.

39. Pero dejando aparte la calidad y la composición de varias de nuestras delegaciones y el relieve acusado que con ello revisten los problemas sometidos a nuestro examen, la importancia de nuestros debates nos parece que se destaca todavía más por el clima particular que no ha dejado de imperar en esta sala desde la apertura de las sesiones. De un modo casi inesperado han surgido de repente problemas serios. La propia Organización está hoy en tela de juicio, no solamente en el aspecto de su localización geográfica, de su estructura administrativa o de sus medios de acción, sino también, y sobre todo, en la significación primordial de su existencia y de los principios permanentes de su obra, tal como se desprenden claramente de la Carta. Jamás se ha hecho este enjuiciamiento con tanta insistencia, de forma tan seria, ni de manera tan inquietante. Hasta ahora, las Naciones Unidas han sido el cuadro supranacional en el que los conflictos de intereses surgidos entre las naciones podían ser atendidos, si no ya resueltos. Las negociaciones encaminadas a este fin han de fundarse en los dos principios de tolerancia y de cooperación, los que suponen necesariamente comprensión mutua y concesiones recíprocas, sobre la base, por supuesto, del derecho y de la justicia. La Organización se ha edificado y mantenido sobre el principio esencial de la igualdad de las naciones, grandes o pequeñas, débiles o poderosas.

40. En el plano nacional, los problemas se aprecian en función del interés directo y de la preocupación principal de salvaguardar la soberanía nacional propia de cada Estado. En el plano internacional, la búsqueda de una solución a los problemas y conflictos examinados obedece a una exigencia mayor de nuestras responsabilidades; tiende a un fin menos egoísta. Obramos aquí, solemos obrar aquí, como representantes de los distintos miembros de la colectividad humana, y nuestra primordial preocupación debe ser salvaguardar la paz y conseguir que armonicen pacíficamente los intereses particulares.

41. Ahora bien, por desgracia, desde hace solamente un mes, las Naciones Unidas, como punto de convergencia de todos los conflictos, adolecen de una ausencia clara de tolerancia, de una concepción estrechamente nacionalista, regionalista o sectaria de los problemas, de un predominio marcado del interés particular e inmediato sobre el interés general y a largo plazo de la colectividad humana. En verdad, la Organización es víctima en el momento actual de una crisis moral de la humanidad y de sus dirigentes, pues ¿de qué puede servir cualquier organización o cualquier carta si el nivel moral de los hombres deja tanto todavía que desear?

42. La voluntad expresada últimamente por algunos de hacer que otros se plieguen a sus opiniones y se adapten casi imperativamente a sus concepciones nos parece reveladora de esa crisis moral por la que atraviesa actualmente la Organización. Los pequeños países de África y de Asia son a veces objeto de incitaciones demasiado apremiantes para que abracen una ortodoxia u otra. Apenas hemos vuelto a encontrar nuestra libertad y ya nos vemos invitados a enajenarla

y a someternos de nuevo a otros en la apreciación de los problemas internacionales y en la definición de nuestra actitud al respecto. Se nos ha invitado igualmente a considerarnos como un tercer bloque compacto, africano o afro-asiático, cuyo único catecismo es el breviario de las estadísticas de nuestro desgraciado subdesarrollo.

43. La fidelidad que sentimos por los principios democráticos nos hace refractarios desde el comienzo a la idea misma del bloque. Por supuesto, los principios eminentemente enunciados por la Conferencia afro-asiática de Bandung de 1955 cuentan con nuestra completa y total adhesión. Las conferencias de Estados independientes de Africa, celebradas en Accra, en Monrovia, en Addis Abeba y, últimamente, en Leopoldville, con miras a definir una comunidad de puntos de vista en los problemas importantes que interesan directamente a nuestro continente, han contribuido ampliamente a consolidar esta solidaridad que nos es natural y bienhechora. Pero, en nuestra opinión, ello no basta para constituir un bloque cuya creación nos parece plantear peligros bastante graves.

44. En verdad, el recuerdo de los sacrificios que han tenido que hacer nuestros pueblos para gozar de nuevo del derecho a la libertad de apreciación y de elección se halla todavía muy vivo entre nosotros, y en Túnez no sentimos ninguna inclinación a enajenarlo apresuradamente. Firmemente aferrada a su política libre de todo compromiso, difícilmente Túnez puede concebir una política de alineación generalizada y sistemática. Nos parece que es mucho más ajustado a la realidad y más conforme con una libre coexistencia pacífica entre naciones iguales mantener esta posición exenta de compromisos, que nos permite asumir responsabilidades propias en cada problema según sus características y en función del derecho y de la justicia. Más aún, tenemos la convicción de que no va en interés de las Naciones Unidas, ni menos aún de nuestro continente africano, del continente asiático, o ni siquiera del continente americano, embarcarse en semejante aventura sin sopesar seriamente sus consecuencias.

45. La delegación tunecina no puede aceptar, en nombre de lo que se suele llamar realismo político, que se considere como definitiva una división del mundo en bloques de naciones o en coaliciones de intereses. No queremos suscribir la idea de que la coexistencia pacífica no es sino una tregua concedida a la humanidad. Semejante perspectiva equivaldría no solamente a negar los principios mismos enunciados en la Carta, sino también al fin de la coexistencia entre naciones y a una especie de suicidio colectivo por persuasión.

46. Abrazar tal o cual ortodoxia política, suscribir la creación de una nueva coalición permanente de intereses o reforzar una cualquiera de las ya existentes, no sólo significaría para nosotros, los países jóvenes, enajenar nuestra libertad, sino que además tendría como consecuencia romper peligrosamente el equilibrio, ya un tanto frágil, que permite funcionar a la Organización.

47. Las Naciones Unidas constituyen precisamente el cuadro en el que todos nuestros esfuerzos deben tender a una mejor armonía de las relaciones internacionales a base del principio fundamental de la igualdad de los Estados miembros, grandes o pequeños, débiles o poderosos. Asumiendo plenamente nuestras responsabilidades y salvaguardando celosamente nuestra libertad

de apreciación de los problemas y de la actitud de grandes naciones frente a esos problemas, obraremos a nuestro juicio, en bien de los intereses de la Organización internacional e igualmente en pro de todos los intereses de las pequeñas naciones, entre las que nos encontramos. Creo que las primeras sesiones del actual período nos han mostrado con suficiente claridad que la salvación de la paz depende ahora más que nunca de la suerte de la libertad de las naciones y de la dignidad de los hombres. El mantenimiento y la salvaguardia de la libertad de cada uno significarán en definitiva la libertad para todos y para la Organización.

48. La delegación tunecina se pronuncia así contra la división de las Naciones Unidas en tres bloques, reducidos a oficinas o instituciones. Está todavía menos dispuesta a suscribir la división del poder ejecutivo de las Naciones Unidas sobre el modelo de un triunvirato.

49. El veto sobre las decisiones del Consejo de Seguridad cuenta con poco apoyo en la mayoría de los Estados Miembros por ir en contra del principio de la igualdad de todos los Estados y conceder a un reducido número la facultad de hacer fracasar la voluntad de la mayoría. En cierta medida sus efectos quedaron subsanados por la resolución "Unión pro paz" [377 (V)] que ha permitido, en cuatro ocasiones ya, convocar urgentemente a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General para evitar situaciones graves que habrían podido poner en serio peligro la paz y la seguridad internacionales.

50. No obstante, la gran mayoría de los Miembros de la Organización continúan deseando que dicho veto sea substituido por un sistema más democrático y esperan que el Comité sobre la revisión de la Carta <sup>5/</sup> pueda encontrar la fórmula apropiada para este fin.

51. Transformar ahora o querer transformar el cargo de Secretario General en un órgano que pueda ejercer igualmente una especie de veto sobre la ejecución de las decisiones de la Organización equivaldría, sin lugar a dudas, a anular la eficacia de las Naciones Unidas.

52. Nos damos perfectamente cuenta de que la estructura actual de las Naciones Unidas, a través de sus órganos principales, fue ideada en un contexto político ampliamente superado por los nuevos acontecimientos y que es necesario, en cierto modo, ir pensando en un reajuste de la Organización a fin de adaptar sus órganos a la nueva situación creada por el número mayor de los Estados Miembros y por la diversidad cada vez mayor de los problemas que han de ser examinados. El Comité para la revisión de la Carta tendrá precisamente como misión proponer los ajustes necesarios para este fin. Ello no debe justificar, sin embargo, que se ponga en tela de juicio a la Organización ni, en nuestra opinión, los profundos cambios que se han propuesto. Semejante transformación, si llegara a operarse, y muy en especial la sugerida en el nivel ejecutivo, conduciría inevitablemente a bloquear el funcionamiento normal de toda la Organización.

53. Los pequeños Estados como Túnez son los principales interesados en una organización internacional coherente, fuerte y, sobre todo, eficaz. Los problemas que tenemos planteados de acelerar la independencia de nuestros hermanos que luchan en Argelia, en Africa y en otras partes del mundo, de perfeccionar nuestra soberanía y de sanear nuestra situación económica,

<sup>5/</sup> Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta.

todos estos problemas nos obligan a apegarnos más que nunca a la Organización y a la unidad de su ejecutivo, y a dotarla de autoridad y prestigio para que nos apoye mejor en una lucha a menudo desigual y desafortunada. Necesitamos una organización cuyo prestigio se reconozca unánimemente y cuya autoridad sea indiscutible, a pesar de sus imperfecciones, a fin de evitarnos todas las consecuencias desastrosas de un fracaso semejante al que sufrió la Sociedad de las Naciones en vísperas de la segunda guerra mundial.

54. Voy a referirme ahora a uno de los problemas más importantes que la Asamblea va a debatir en este período de sesiones, el de Argelia. Argelia es, sin duda, el único país del mundo donde una guerra verdadera y encarnizada viene librándose desde hace largos años, con el consiguiente estado de tirantez permanente en la cuenca mediterránea. En este debate general no he de hacer una exposición completa del problema argelino. Pero resulta difícil para mi delegación dejar de mencionarlo, aunque sólo sea en forma somera, en un debate tan importante para el presente y para el futuro de la colectividad internacional.

55. Para Túnez, este conflicto, que dentro de pocos días entrará en el séptimo año de guerra, constituye mucho más que una amenaza permanente para nuestra soberanía. Perjudica gravemente las relaciones del Africa del Norte con Francia y con el resto del mundo al que pertenece este país. En el terreno de las Naciones Unidas, esta guerra nos ha hecho dudar en ocasiones de la eficacia de la Organización internacional que presencia, impotente, la prosecución del conflicto y la lista cotidiana de gran número de pérdidas de vidas humanas y de sacrificios inútiles, así como el mantenimiento, por la fuerza, de un régimen superado por la historia contra la voluntad manifiesta de un pueblo hermano, amante de la libertad y que no cesa de invocar los principios enunciados en la Carta ni de exigir su respeto.

56. Deploramos profundamente que la situación no haya evolucionado de manera favorable hacia la paz después del último período de sesiones de la Asamblea General, y ello a pesar de estar de acuerdo en principio franceses y argelinos en la necesidad de que se permita al pueblo argelino decidir libremente sobre sus propios destinos mediante una auténtica consulta popular. Se recordará que, en el decimocuarto período de sesiones, un proyecto de resolución [A/L.276] en el que se recomendaba la negociación con este objeto, fue aprobado en todos sus párrafos por la mayoría necesaria en la Asamblea General. Al votarlo así, las delegaciones de los Estados Miembros de la Organización tenían la esperanza de ofrecer con ello garantía suficiente para un referéndum sincero, encaminado a traer finalmente la paz. No obstante, el proyecto de resolución no consiguió en su conjunto la mayoría requerida. ¿Huelga recordar que esta votación sobre el conjunto del proyecto de resolución, emitida por representantes favorables a la causa argelina, obedeció únicamente a razones de oportunidad y que su único objeto fue no perturbar los esfuerzos que en aquel momento realizaban ambas partes con miras a una solución pacífica del conflicto?

57. No obstante, las esperanzas que todos abrigábamos aquí sobre el retorno a la paz no iban a tardar mucho en quedar defraudadas. La opinión pública tunecina había acogido con profunda satisfacción la iniciación de las conversaciones de Melun entre el Gobierno francés y el Gobierno Provisional de la República Argelina. La opinión mundial tenía la firme

esperanza de que esas conversaciones culminarían en la conclusión de una paz conforme al proyecto de resolución aprobado el año último por la Primera Comisión. En Túnez, no podíamos creer que Francia fuera a desestimar la buena voluntad manifestada por los representantes autorizados del pueblo combatiente argelino ni que fuera a despedir a la delegación argelina después de haberle hecho saber las bien conocidas condiciones draconianas, como si se tratara de un vencido. "La verdad es que la atmósfera que rodeó la estancia de los emisarios argelinos en Francia, y las condiciones que se les propusieron, fueron tales que únicamente hubieran podido aceptarlas los plenipotenciarios de un ejército vencido, llegados para implorar la paz y capitular sin condiciones. El Gobierno francés parecía querer hacer de las negociaciones una capitulación." Nadie puede negar, empero, que los combatientes argelinos distan mucho de haber sido vencidos.

58. La conferencia de prensa del Jefe de Estado francés, celebrada el 5 de septiembre de 1960, fue por desgracia bastante edificante. Contrariamente a todas sus declaraciones anteriores, el Gobierno francés parece creer de nuevo en la posibilidad de una victoria armada y definitiva sobre el pueblo argelino. Así, la posición de las fuerzas reaccionarias de Argelia, que hasta ahora habíamos considerado como la actitud irreflexiva y miope de una coalición de intereses, recibía desgraciadamente el espaldarazo y se convertía inesperadamente en el fundamento mismo de la política francesa en Argelia. Ya no se piensa en la negociación como el único medio honrado y honorable de poner fin a una guerra igualmente mortífera para dos naciones que tantas razones tienen para colaborar y entenderse. Ya no se oye ni siquiera hablar de "la paz de los valientes". Lo que se nos propone en la actualidad es que el pueblo argelino deponga las armas y acepte el estatuto que Francia tenga a bien otorgarle. Los responsables de los destinos franceses se aferran en suma cada vez más a las tesis de los reaccionarios de Argelia.

59. Para nosotros, que continuamos apegados al principio del derecho de los pueblos a la libre determinación, semejante posición va en contra de los principios liberales de los que Francia fue campeona, captándose así nuestro respeto y afecto. Por lo demás, esa actitud no está conforme en absoluto con la moral internacional. Constituye una flagrante violación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que, al igual que Francia, no dejamos de invocar en el examen de los problemas planteados en la Organización. Da primacía a la fuerza sobre el derecho y rechaza la negociación para atenerse únicamente a la decisión de las armas. Además, contradice las intenciones expresadas públicamente de buscar la paz y de iniciar el diálogo con el pueblo argelino. Ante esta lamentable situación, ¿podemos continuar a la expectativa y dejar que se perpetúe la guerra con todos sus males?

60. ¿Hasta cuándo los que se dicen partidarios de los principios de libertad y de justicia enunciados en 1941 por la Carta del Atlántico podrán seguir tratando con miramientos las susceptibilidades de Francia y manifestando una llamada solidaridad con una causa tan mala, a riesgo de perjudicar gravemente el juicio favorable que de ellos se tiene y que, a no ser por este conflicto, no habría ninguna razón para cambiar?

61. Los dirigentes del pueblo argelino en guerra han hecho francamente todas las tentativas posibles y todas las concesiones compatibles con los principios indis-

cutibles del derecho y la justicia, con miras a solucionar su diferencia con Francia por la vía pacífica de las negociaciones.

62. ¿Se puede reprochar ahora a un pueblo, obligado a una lucha desgraciada como la que desde hace seis años viene causando tantas pérdidas humanas, que busque apoyo y sostén en todos los horizontes políticos posibles — ya vengan del Este, del Oeste, o del tercer mundo — con miras a ver su dignidad respetada y su libertad y su independencia recuperadas? Ello nos plantea un grave problema de conciencia a todos nosotros y mi Gobierno lo ha resuelto en favor de nuestros hermanos argelinos, dándoles un apoyo definitivo e inequívoco, sea cual fuere el color político del apoyo que pueda ofrecérseles para poner fin a esta guerra.

63. Hace tres días, el 7 de octubre de 1960, en el discurso de apertura del período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional tunecina, el Presidente Bourguiba declaró al respecto:

"Lo único que nos importa es que se ponga fin a la guerra con ayuda de todos los que están convencidos de que el interés de la humanidad y la salvaguarda de los valores morales exigen su terminación. Estamos decididos a asumir nuestras responsabilidades y a definir nuestra orientación, suceda lo que sucediere. Estamos dispuestos a hacer frente a todas las eventualidades. Estaremos a la altura de las obligaciones que los acontecimientos puedan imponernos con carácter inmediato a causa de la guerra de Argelia."

Mi delegación va a permitirse, por lo demás, distribuir en breve el texto íntegro de esta importante declaración.

64. Por otra parte, ¿puede la Organización seguir expresando esperanzas de paz con respecto a esta tragedia que dura ya casi siete años? ¿No se ha hecho necesario que la Organización intervenga eficazmente para ayudar a las dos partes a encontrar una solución honorable y justa? Cada vez nos parece más evidente que esta solución estriba en un referéndum sincero e indiscutible bajo la égida de las Naciones Unidas, ya que, en fin de cuentas, no hay ninguna otra posibilidad de solución y parecen haber quedado cerradas las puertas a todo diálogo bilateral.

65. Al igual que todas las pequeñas naciones que testimonian su profunda adhesión a las Naciones Unidas y a los principios de libertad y de igualdad que les sirven de guía, Túnez espera que la Organización intervenga en Argelia para el restablecimiento de la paz y del triunfo de la libertad y de la dignidad humana. Haciéndolo así, la Organización obrará de acuerdo con su misión y no defraudará las esperanzas que en ella hemos puesto. En efecto, para nosotros, los tunecinos, y creemos no ser los únicos que pensamos así, la guerra de Argelia es ahora más que nunca una prueba, la línea divisoria que nos permitirá juzgar el valor real y práctico de los principios y de la capacidad moral de la Organización y de sus Estados Miembros.

66. El destino de Túnez es inseparable del de Argelia. Tenemos un futuro común, al igual que nuestro pasado lejano o reciente. La libertad de Túnez no sería sino una tregua si la guerra de Argelia hubiera de continuar ante la indiferencia de las naciones o terminar con la victoria de la fuerza bruta sobre la justicia, de las armas sobre el derecho, de la opresión sobre la libertad.

67. Ya se ha insistido bastante en las responsabilidades de las Naciones Unidas en Africa. En Argelia, esta responsabilidad es grande; es delicada; es urgente. ¿Es preciso recordar — tras haberlo hecho tantos otros oradores — que en los momentos en que estamos hablando hay seres humanos que encuentran la muerte, familias que son deportadas, hogares que son arrasados y sentencias de muerte que se dictan y ejecutan?

68. El Gobierno de la República de Túnez ha acogido con satisfacción y esperanza las múltiples declaraciones que han sido hechas desde esta tribuna en favor de la causa justa y legítima del pueblo argelino.

69. Hacemos fervientes votos por que el debate que ha de dedicarse a Argelia pueda contribuir eficazmente a restablecer la paz, tan necesaria para la evolución armoniosa de la región norteafricana y para la colaboración amistosa y fructífera entre nuestros países de Africa y el resto del mundo. El 24 de octubre de 1958, el Presidente Bourguiba decía con ocasión del Día de las Naciones Unidas:

"Hay que esperar que las Naciones Unidas consigan oponerse al desbordamiento de la tiranía y a las ambiciones; ciertamente pueden hacerlo; ya han dado pruebas de ello poniendo fin al derramamiento de sangre en Corea, levantándose frente a la tiranía en Hungría, oponiéndose a la agresión en el Canal de Suez. Es de esperar que adopten una actitud igualmente noble en Argelia, para dar seguridades a los pueblos pequeños, avivar su fe en el reino de la justicia y convencerlos aún más de que las Naciones Unidas siguen siendo para ellos un refugio inexpugnable, siempre dispuesto a protegerlos contra los peligros y excesos de la tiranía."

Desgraciadamente, al cabo de dos años, estas palabras conservan toda su actualidad.

70. Pero la cuestión de Argelia no es la única; hay también el drama de Palestina, donde la fuerza ha tenido asimismo primacía sobre el derecho. Un pueblo ha sido arrojado de su territorio nacional. Centenares de millares de seres humanos se han visto obligados a abandonar su patria y la de sus antepasados, en condiciones dramáticas, para vivir en campos de refugiados, cerca de los lugares que fueron sus hogares. Hombres que todavía ayer vivían con prosperidad, honor y dignidad han quedado reducidos a la condición de apátridas y sólo subsisten gracias al socorro de las Naciones Unidas.

71. Mi país no es racista: siente horror por todo racismo. Jamás hemos confundido el judaísmo con el sionismo. Pero, al mismo tiempo que condenamos el antisemitismo, con el que se ha querido justificar la injusticia cometida para con el pueblo árabe, condenamos el método consistente en privar a un pueblo de sus derechos en provecho de otro pueblo. Dicho de otro modo, no podemos aprobar que el crimen del nazismo sea reparado con la expulsión de un pueblo árabe hermano de su patria ancestral.

72. No hemos de olvidar que, en este asunto de Palestina, son numerosas las decisiones de la Organización que no han sido respetadas.

73. A nuestro entender, este problema alienta un foco permanente de perturbación y de agitación en un lugar sumamente neurálgico, creando con ello una amenaza perpetua para la paz del mundo.

74. El problema de Argelia, el de Palestina y los demás no me impedirán hablar de otro problema que ha surgido últimamente en Africa y que ha causado una situación perturbadora muy grave para la paz y la seguridad internacionales: me refiero a la cuestión del Congo (Leopoldville).

75. La guerra de Argelia, que a nuestro juicio es uno de los más graves problemas planteados en los últimos años a las Naciones Unidas y a la conciencia de los Estados aquí representados, desde hace algún tiempo ya no figura en primer plano de la actualidad mundial. En estos últimos meses, Argelia ha cedido paso al Congo. Los acontecimientos que se han producido y sucedido en el Congo en tan corto lapso de tiempo tienen también su importancia y significación internacional.

76. La crisis surgida en el Congo y que todavía subsiste parece haber tenido principalmente su origen en las dificultades un tanto excepcionales con que el país tropezó en el momento de su descolonización. Nos parece que se ha reprochado demasiado precipitadamente al Congo de falta de madurez política de su pueblo, de inexperiencia de sus dirigentes y de insuficiencia de personal capacitado para asumir la responsabilidad que implica la dirección de un Estado libre y para hacer frente rápidamente a los múltiples y delicados problemas que plantean la independencia y el traspaso del poder. Es verdad, a nuestro entender, que a Bélgica le cabe la gran responsabilidad de haber descuidado durante mucho tiempo uno de sus deberes más imperiosos: contribuir a la formación de personal administrativo congolés, asociarlo progresivamente a la gestión de los asuntos públicos del país y preparar así para la joven república africana un porvenir de estabilidad y de concordia. Ciertamente, nos parece que el Gobierno de Bruselas optó por una política completamente distinta, que se podría definir mediante la fórmula siguiente: "Sin "élites" no hay disgustos". Esta fórmula parece haber sido la base de una política colonial que creía ser previsor. Ahora bien, los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el Congo acaban de probar ampliamente lo vano de esta concepción y los peligros que supone para la humanidad y para la paz internacional.

77. Por lo demás, aun cuando estuviéramos dispuestos a aceptar las explicaciones oficiales del Gobierno de Bruselas, que en varias ocasiones ha protestado de la pureza de sus intenciones, no podríamos sin embargo absolver a Bélgica ni reducir al mínimo el papel eminentemente lesivo para la paz y la estabilidad que han desempeñado en el Congo sus agentes y sus nacionales. Es especialmente difícil negar la intervención de grupos de intereses en la tentativa de secesión de las provincias de Katanga y de Kasai. Es posible que Bélgica practique oficialmente una política que, por lo menos, algunos de sus agentes de ejecución se dedican a sabotear sobre el terreno. Es probable también que a la política públicamente trazada en Bruselas, se oponga, de hecho y en la realidad cotidiana congoleña, la de algunos altos funcionarios, oficiales de civil o representantes de los intereses económicos, que siguen actuando en el Congo. Este bicefalismo de responsabilidades, generador de confusión y de anarquía, es una práctica que hemos conocido demasiado bien en Africa del Norte durante largos años para que nos pueda engañar.

78. Pero no por ello es menos cierto que, en los disturbios recientes ocurridos en el Congo, la responsa-

bilidad de Bélgica, directa o indirecta, oficial o encubierta, es flagrante. No voy a tratar de reseñar de nuevo en este debate toda una cuestión que mi delegación ha tratado ya suficientemente a fondo en los debates del Consejo de Seguridad y del cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

79. Pero lo ocurrido en el Congo revela los caminos a veces tortuosos que sigue el proceso de descolonización y las dificultades, a menudo muy graves, con que tropiezan los pueblos africanos en la marcha hacia la consolidación de su soberanía y de su independencia.

80. En un continente donde una guerra colonial causa estragos desde hace años, donde la segregación racial se erige en principio de gobierno, a pesar de su condena por las Naciones Unidas, donde las libertades políticas, reconquistadas a un alto precio, han de hacer frente a las duras pruebas de la dominación económica y de la dependencia social, la experiencia del Congo tiene el valor de una prueba. Africa constituye hoy el último bastión del colonialismo. Los recursos importantes del suelo y del subsuelo africanos son objeto de múltiples codicias y de insaciables apetitos. Era, pues, perfectamente previsible que el proceso de descolonización de los países de Africa encontrara dificultades cuya gravedad y multiplicidad habrían de guardar proporción con esas codicias y esos apetitos. Ello es lo que ha contribuido a dar a la experiencia de las Naciones Unidas en el Congo un valor muy particular. Efectivamente, es la primera vez en que un joven Estado, ante una situación dramática que amenaza con hacerle perder la independencia, recurre a la conciencia moral de las Naciones Unidas y recibe de la Organización una ayuda civil y militar tan rápida como eficaz.

81. ¿Precisa recordarse que Túnez, al cabo de cinco años de independencia, sólo ha podido realizar parcialmente lo que el Congo, gracias a las Naciones Unidas, ha podido efectuar en dos meses, es decir, la evacuación de las tropas de ocupación militar? Hasta la fecha, un bastión importante de nuestro sistema portuario sigue estando en manos de las tropas de ocupación francesas, a pesar de los deseos del Gobierno tunecino, a pesar de haberse examinado la cuestión dos veces en el Consejo de Seguridad, y a pesar de la intervención y de los buenos oficios de países amigos.

82. Otros Estados no han podido beneficiarse de una ayuda similar a la que ha recibido el Congo, gracias a las Naciones Unidas y por su conducto, para la organización de su aparato administrativo. Todo ello confiere, pues, relieve y valor al experimento congolés en el plano de las relaciones internacionales. Un éxito total de este experimento constituiría un precedente casi feliz para la solución pacífica de los problemas de la descolonización. Semejante experimento hubiera sido, según algunos, un precedente de un alcance incalculable, si, gracias a la acción concertada de los Estados Miembros, actuando por conducto de la Organización y dentro de su único marco, el saneamiento económico, si no la liberación económica, de un país de antiguo colonizado hubiera seguido de cerca a su emancipación política.

83. Mi delegación deplora profundamente que la guerra fría, cuyos efectos son tan desastrosos para la paz internacional, haya querido explotar también la situación del Congo para sus propios fines.

84. Se ha criticado la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad en relación con la ayuda militar

o civil facilitada al Congo. Mi delegación continúa creyendo que la acción de las Naciones Unidas en el Congo se ajusta a las decisiones del Consejo de Seguridad. Sincera y objetivamente, hemos de rendir homenaje al Secretario General, encargado por dicho órgano de la ejecución de sus decisiones, así como a sus representantes, por la incansable dedicación con que han llevado a cabo esta obra de paz y de solidaridad internacional verdaderamente imparcial.

85. Tal es nuestra convicción, fundada en los hechos mismos y tal como resultan especialmente del examen que, en común y sobre el terreno, hizo de la situación la Conferencia de Estados Africanos Independientes, celebrada en Leopoldville del 25 al 30 de agosto de 1960, Conferencia que, en la declaración que unánimemente aprobó, rindió homenaje merecido a las Naciones Unidas por la obra de paz realizada en el Congo. Estimamos, por otra parte, que a todos nos interesa evitar que el Congo se convierta en el campo de batalla de la guerra ideológica, como declaró en Leopoldville la Conferencia de Estados Africanos Independientes.

86. Las deliberaciones en el Consejo de Seguridad y en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General pusieron suficientemente de relieve la necesidad, en interés de la paz y la seguridad internacionales, de que esta acción en el Congo conserve su verdadero sentido de solidaridad internacional, realmente neutral y desinteresada.

87. Nuestra propia experiencia, al igual que la de otros muchos países entregados de antiguo a la dominación extranjera, tiende a probar que la liberación política puede constituir tan sólo una etapa en el camino hacia una emancipación verdadera y eficaz, es decir la que ha de permitir que las colectividades tanto tiempo vejadas no conozcan de nuevo los horrores del hambre, la enfermedad y la ignorancia.

88. La experiencia del Congo tiene para nosotros un valor de símbolo en la medida justa en que plantea de una sola vez y con todos sus datos — administrativos, políticos, militares, así como también económicos y sociales — el problema de la descolonización. Este problema, que exigía soluciones urgentes, ha dado a Túnez la oportunidad de poner en práctica los principios de solidaridad humana en que se inspira. El Gobierno de la República no ha escatimado ningún esfuerzo para responder inmediatamente al llamamiento de la hermana República del Congo y le ha facilitado, dentro del cuadro de las Naciones Unidas, toda la ayuda necesaria. Los tres mil soldados tunecinos han pagado ya a la causa de la paz su tributo en muertos y heridos, y los mejores de sus técnicos civiles aportan allí su experiencia a la obra de reorganización de la administración, la seguridad, las telecomunicaciones, los bancos y la sanidad.

89. El aspecto económico y social de la emancipación nacional, su importancia en el proceso de la descolonización, son perfectamente conocidos de las delegaciones de Asia, Africa y América Latina. Es un fenómeno sociológico bien sabido que las colectividades del tercer mundo han adquirido conciencia de la importancia y gravedad de su insuficiente desarrollo. Pero mejor que con comparaciones estadísticas, nos parece que esa conciencia de la situación queda ilustrada y se expresa mejor con los que se han llamado "costos humanos", que deben asegurar al individuo el apoyo material a su dignidad de hombre libre. ¿He de recordar que no puede haber verdadera dignidad

en la miseria fisiológica y material, en el desempleo, en el estado precario de la sanidad o en la ignorancia?

90. A este respecto, huelga recordar aquí que el crecimiento de los países insuficientemente desarrollados, si ha de lograrse en los plazos apetecidos y en interés de la seguridad y de la cooperación internacionales, precisa de ayuda del exterior en inversiones y en cuadros. Esa ayuda es un deber en la medida en que se reconoce que la falta de desarrollo se debe principalmente a la expansión colonial. Esa ayuda es igualmente un acto de justicia en la medida en que la explotación de los recursos de dichos países y las corrientes comerciales a que tal explotación ha dado origen se han realizado en detrimento de las colectividades dominadas. Esa ayuda, que así ha de venir a complementar los esfuerzos y sacrificios que se imponen los pueblos de reciente independencia, dará al fenómeno de la descolonización la plenitud de su significación al despojar a nuestros países la vía para una restauración rápida y armoniosa de sus estructuras económicas y sociales.

91. Sin embargo, semejante esfuerzo no puede proseguir ni rendir frutos esperanzadores sin la condición primordial de que la paz reine en el corazón de los hombres y de que éstos puedan mirar al porvenir sin temor. Paz en nuestros países, paz en nuestras fronteras, paz en los países vecinos, paz lisa y llanamente, tal es el cuadro necesario para que haya crecimiento y para que éste progrese armónicamente en el plano mundial. Jamás hemos concebido la restauración de nuestras economías como la negación, en un grado cualquiera, de la cooperación con otros países, ni siquiera con los que fueron nuestros colonizadores. En un mundo en que se erigen grandes conglomerados económicos, sociales e incluso políticos, no es en modo alguno nuestro propósito aislarnos del exterior y negarnos a colaborar. Las colectividades que han estado colonizadas tienen pues necesidad de paz para levantar de nuevo y reconstruir sus países. Pero esa paz es una necesidad igualmente imperiosa para todos los hombres. Frente a los peligros que entrañan las armas nucleares, la necesidad de paz y de tranquilidad se destaca hoy por encima de todas las demás necesidades esenciales para la colectividad internacional.

92. La paz es, ante todo, ausencia de guerra armada. Es por desgracia significativo de la imprevisión de los hombres que hoy son responsables de los destinos de la humanidad el que acepten como un mal necesario, y en todo caso circunscrito geográficamente, la guerra mortífera de Argelia sin que les asalte el temor de que este conflicto se extienda y llegue a generalizarse.

93. Los recientes ejemplos de guerras localizadas en Europa o en Asia han puesto suficientemente de relieve, sin embargo, que casi siempre se peca de imprevisión al pensar que los conflictos armados pueden tratarse todavía como si fueran incendios forestales; esto es, abriendo trincheras cortafuegos detrás de las cuales el siniestro pueda consumir los árboles a placer. En efecto, estamos firmemente convencidos de que la paz es tan indivisible como la libertad o la justicia.

94. Huelga decir hasta qué punto nos defraudó la suerte corrida por la conferencia en la cumbre de París, en la que el mundo entero había depositado tantas esperanzas. Esa decepción se hizo más profunda todavía con la suspensión de las negociaciones de Ginebra sobre el desarme. Nosotros seguimos creyendo que, mientras haya desconfianza recíproca entre las

grandes Potencias armadas, la carrera armamentista constituirá uno de los peligros más graves para la existencia de la humanidad. Estamos por ello convencidos de la necesidad absoluta y urgente de encontrar la fórmula que mejor asegure un desarme general y completo, que abarque tanto las armas nucleares como las de tipo corriente, dotado de un control que, por su naturaleza, pueda hacer renacer la confianza recíproca.

95. Seguimos plenamente convencidos de la necesidad de encontrar una solución práctica, convenida por ambas partes, que permita prevenir los ataques por sorpresa y poner fin a los ensayos nucleares con fines militares.

96. A base de estos principios, no habríamos de desear de la sabiduría de hombres que tienen en sus manos no solamente los destinos de sus pueblos, sino también el porvenir de todo el género humano. Nos atrevemos a esperar que la atmósfera mundial se haga rápidamente más saludable y despeje el camino que disminuya real y definitivamente la tirantez en las relaciones internacionales, condición indispensable para un verdadero desarme general y completo.

97. La cuestión de la Mauritania, los proyectados nuevos experimentos nucleares franceses en el Sahara, la política racial en la Unión Sudafricana, el problema del Tibet, la lucha de los pueblos africanos que, por diferentes medios, tratan de recuperar su dignidad de hombres libres y su soberanía de naciones independientes, he ahí otros tantos problemas graves a propósito de los cuales mi Gobierno definirá claramente su posición en el momento oportuno durante el presente período de sesiones.

98. Todas estas cuestiones y otras más se relacionan más o menos directamente con el problema del colonialismo propiamente dicho. País esencialmente africano y tradicionalmente apegado a los valores morales, Túnez continúa oponiéndose a toda forma de dominación de un pueblo por otro. Por su naturaleza misma y por la convicción profunda de su pueblo y de su Presidente, mi país se opone fundamentalmente a todo colonialismo y a todo imperialismo. Fuerza es decirlo, este imperialismo ha adoptado en los tiempos modernos formas diversas, tanto ideológicas como económicas. Hegemonía ideológica de carácter político o social, estructuras económicas impuestas por la fuerza, so pretexto de lograr la verdadera felicidad de los pueblos, o por la persuasión, bajo la amenaza del poder en un segundo plano: todas estas modalidades obedecen a la misma intención y persiguen la misma finalidad, a saber, la de imponer a un pueblo el dominio de otro.

99. El actual período de sesiones ha sido denominado el "período de sesiones de Africa". Ello entraña la idea del fin del colonialismo y del advenimiento de una verdadera era de libertad, de fraternidad entre los pueblos y de cooperación entre naciones igualmente soberanas e independientes, con paz y con justicia.

100. Las miradas del mundo se dirigen actualmente a la Asamblea General. Las innumerables gentes que, como nosotros, han puesto su fe en la Organización, en los principios enunciados en su Carta, en sus diferentes órganos, cuya eficacia hemos apreciado todos, tienen puestas grandes esperanzas en este período de sesiones. A pesar de todo, tengo la convicción de que estas esperanzas no quedarán defraudadas.

*El Sr. Green (Canadá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

101. U THANT (Birmania) (traducido del inglés): Por ser ésta mi primera intervención en el debate general, aprovecho la oportunidad para transmitir por conducto del Vicepresidente al Sr. Boland las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección como Presidente de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones. Esta elección es claro testimonio de la alta estimación en que los Miembros de las Naciones Unidas tienen al Sr. Boland y a Irlanda, el valeroso y viril país que representa.

102. El mundo entero sigue con extraordinaria atención las deliberaciones de la Asamblea en este período de sesiones, debido al carácter sumamente urgente de la mayoría de los temas del programa y a que participan en su labor varios distinguidos Jefes de Estado o de gobierno.

103. El actual período de sesiones también es de gran importancia histórica por el hecho de que ha consagrado el ingreso en la Organización de 17 nuevos Estados — 16 Estados africanos y Chipre — todos ellos recientemente emancipados. En nombre del pueblo y del Gobierno de la Unión Birmana, celebro cordialmente su admisión y los felicito sinceramente por su nueva condición de Estados independientes. Es indudable que el advenimiento de los nuevos Estados de Asia y Africa y su ingreso en las Naciones Unidas realzarán la autoridad y eficacia de esta Organización mundial.

104. Permítase que reitere desde el principio de mi discurso la firme convicción de Birmania de que el obstáculo principal que se opone al arreglo de problemas internacionales y al logro de una paz mundial verdadera es la persistencia de la llamada guerra fría, cuya característica principal es la profunda división del mundo en dos bandos ideológicos hostiles, que se temen y sospechan, y cada uno de los cuales se esfuerza por atraerse nuevos adeptos. En tales condiciones, la afiliación a uno u otro de estos bloques puede menoscabar en grado sumo la causa de la paz. Por otro lado, Birmania no cree que se pueda lograr la paz por medio de un neutralismo pasivo, que equivaldría a abandonar la batalla por la paz. Por tanto, Birmania siempre ha practicado y sigue practicando una política de neutralidad rigurosa pero activa. Pero Birmania no tiene intención de crear un nuevo grupo de Estados neutrales o no comprometidos ya que, inevitablemente, ello supondría una política de bloques, que a su vez daría como resultado una mayor fragmentación de un mundo ya dividido.

105. La Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones vuelve a iniciar sus trabajos en un ambiente de mayor tirantez. Presenciamos en estos momentos un deterioro general de las relaciones internacionales, en especial entre las grandes Potencias, y las prolongadas negociaciones sobre el desarme han dado escaso resultado. La Conferencia cumbre en París, en la que el mundo entero cifraba tantas esperanzas, fracasó antes de que llegara a comenzar. Como todos sabemos, se han dado distintas razones para explicar el fracaso de tal conferencia. La Unión Soviética y sus aliados atribuyen toda la culpa al vuelo del avión U-2 de los Estados Unidos por encima del territorio soviético y al hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos asumió la responsabilidad de dicho vuelo. Los Estados Unidos y sus aliados sostienen que

el vuelo del U-2 no fue más que una excusa utilizada por la Unión Soviética, y que este país jamás tuvo intención de permitir que la conferencia cumbre tuviera éxito. En la declaración que formuló ante nuestra Cámara de Diputados el 22 de septiembre de 1960, U Nu, Primer Ministro de la Unión Birmana, dijo entre otras cosas lo siguiente:

"En nuestro sentir, el vuelo del U-2 constituye una violación del derecho internacional. Los argumentos que han aducido los Estados Unidos para justificar el vuelo son nuevos y no nos convencen. Pero, dicho esto, debemos agregar que, en nuestra opinión, el vuelo del U-2 no era motivo suficiente para suspender la conferencia cumbre. Como país amante de la paz, lamentamos profundamente estos acontecimientos tan desdichados. Al fracasar la conferencia, quedaron anulados todos los esfuerzos desplegados durante años, con paciencia y constancia, por eminentes estadistas de todo el mundo — y entre ellos incluyo deliberadamente al Primer Ministro Khrushchev y al Presidente Eisenhower — a fin de dar aplicación práctica al axioma de que no hay alternativa a la coexistencia pacífica. Con ese fracaso, ha aumentado en grado correspondiente la posibilidad de que estalle un conflicto armado."

106. Desde luego, el fracaso de la conferencia cumbre hizo que se interrumpieran las negociaciones sobre el desarme, que constituyen el problema más apremiante de nuestro tiempo. Mi delegación apoya sin reservas la resolución<sup>6/</sup> aprobada por la Comisión de Desarme en la que se pide que todas las partes interesadas reanuden las negociaciones sobre el desarme general y completo. En nuestra opinión, es de suma importancia que nunca deje de haber un contacto eficaz entre las partes a las que incumbe más directamente la solución de este problema tan apremiante.

107. En esta situación sombría, se vislumbra un elemento de optimismo. Es un hecho que las partes se han aproximado bastante respecto de varias cuestiones de principio y de fondo. Se ha llegado a un acuerdo sobre diversos aspectos del control de los ensayos nucleares y debe hacerse todo lo posible por afianzar este progreso, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas. La voluntad de admitir la buena fe de la otra parte vale tanto como un tratado firmado para avanzar hacia la paz. La prohibición de los ensayos, que pondría fin a la carrera de armamentos, es una medida preliminar indispensable para conseguir un acuerdo sobre el desarme. En un momento dado pareció que esta prohibición iba a ser un hecho y nos alentó ver que las grandes Potencias empezaban a hablar el mismo idioma. Cundió la esperanza en aquel entonces, pero el fracaso de la conferencia cumbre volvió a envenenar el ambiente.

108. El problema del desarme cambia de carácter conforme pasan los días. Hubo un momento en que la clave del mismo parecía estar en la destrucción de las armas nucleares existentes por las Potencias que las poseían. Ahora llegamos a una situación en que lo que debe hacerse es impedir que fabriquen esas armas otras posibles Potencias nucleares. La más importante de ellas es ahora la República Popular de China. A falta de acuerdos políticos, es casi seguro que ese país tendrá su propia bomba dentro de un par de años, aun sin ayuda exterior. En vista de ello, el hecho de

que el 8 de octubre de 1960 la Asamblea General rechazara hasta la propuesta [A/4474] de incluir en su programa el tema "Representación de China en las Naciones Unidas" demuestra que somos incapaces de entender los síntomas de la época actual y nos negamos a arrostrar la realidad.

109. La diplomacia moderna es en la mayoría de los casos una serie de reflejos condicionales. Es seguro que el Occidente denuncie como propaganda cualquier propuesta de Moscú o Pekín; y cuando el Occidente presenta una propuesta realmente interesante, a menudo recibe la misma acogida de parte de sus antagonistas. Es lamentable que así sucediera cuando el Occidente descartó de plano la declaración formulada en julio de 1960 por el Primer Ministro Chou En-lai de que China estaba dispuesta a concertar un pacto de paz que proscribiera las armas nucleares en Asia y el Pacífico. Del mismo modo que los latinoamericanos tienen el vivo deseo de manter la paz en su región, y los africanos anhelan librar a su región de la rivalidad de las grandes Potencias, la mayoría de los asiáticos acogen con agrado cualquier iniciativa, venga de donde viniere, cuyo objeto sea mantener a Asia al margen de los embrollos militares. En este contexto, merece estudiarse con gran atención la declaración del Primer Ministro Chou En-lai de que debe crearse en el Lejano Oriente y en todo el Pacífico una zona de paz libre de armas atómicas. No hace falta entrar a examinar los méritos de la propuesta como tal. Un Pacífico nuclearmente neutralizado valdría más para lograr un mundo de paz que un Pacífico nuclearmente activo, ya que la República Popular de China tiene muy grandes posibilidades de fabricar armas atómicas y los Estados Unidos de América ya son una de las principales Potencias nucleares.

110. Cabría preguntarse si la República Popular de China es sincera. Mi delegación estima que la pregunta es inútil, pues hace tiempo que la palabra "sinceridad" se ha tachado en el vocabulario de la diplomacia. La única forma válida de juzgar la propuesta de Pekín consiste en determinar si ella redundaría a la larga en beneficio de los intereses de la República Popular de China. En vista de la dinámica revolución industrial en curso en este país y los enormes gastos que supone, es evidente que no le conviene esforzarse por convertirse a su vez en Potencia nuclear. El avance en uno de los dos campos implica necesariamente cierto retraso en el otro debido a las grandes dificultades que hay que superar. Para saber si el Primer Ministro Chou En-lai se limitó a hacer propaganda, lo mejor que podría hacer el Occidente sería tomar nota sin más de esas propuestas y entablar discusiones al respecto.

111. Permítaseme ahora referirme a la situación de Argelia, que sigue preocupando profundamente al mundo. Muchos de los oradores anteriores han examinado el problema de modo más o menos completo y no voy a relatar los hechos ocurridos desde que se debatió la cuestión en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General. Las hostilidades continúan sin cesar y causan graves sufrimientos y pérdidas de vidas. Más de 1.000.000 de argelinos han sido desplazados y reagrupados en diversas partes de Argelia. Observadores imparciales han dado cuenta de las penas y angustias de los argelinos que se hallan detenidos en cárceles y campamentos de internación. No hay duda de que la situación sigue perturbando las relaciones internacionales y aumentando la tirantez internacional y por ello constituye una amenaza a la

<sup>6/</sup> Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1959, documento DC/146.

paz del mundo. En consecuencia, el 20 de julio de 1960, 25 naciones de Asia y Africa, entre ellas Birmania, pidieron que se incluyera la cuestión de Argelia en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea. [Véase A/4418 y Add.1.]

112. Deploramos que el problema de Argelia continúe sin solución siendo así que se han producido cambios sensacionales en lo que hace poco se denominaba el Africa francesa. Se recordará que en septiembre de 1958 se hizo una oferta a 18 territorios franceses — entre los cuales no se hallaba Argelia — invitándolos a optar entre: primeramente, la plena integración con Francia como departamento de la República Francesa; segundo, el mantenimiento de su condición de territorio con derecho a la misma representación en el Parlamento de Francia; y tercero, la condición de miembro de la nueva Comunidad con plena autonomía. Este ofrecimiento se hizo en la inteligencia de que el rechazar la Constitución francesa implicaría para cualquier territorio que lo hiciera la secesión inmediata y la terminación de toda asistencia de parte de Francia. De los 18 territorios a los que se ofreció esta opción, Guinea rechazó la Constitución y con ello cortó por completo sus vínculos con Francia. Los 17 territorios restantes aprobaron la Constitución y 12 de ellos optaron por la autonomía dentro de la Comunidad Francesa. Los otros cinco, que en su mayoría son territorios pequeños, decidieron mantener el *statu quo*. De estos últimos sólo uno, la Somalia Francesa, se halla en Africa. Se advertirá que la Comunidad Francesa era menos liberal que el "Commonwealth" británico, del que un país puede seguir siendo miembro aun después de alcanzar la independencia absoluta. Hace unos meses, se reformó la Constitución y la Comunidad Francesa tiene hoy un carácter esencialmente análogo al del "Commonwealth" británico, ya que todos los miembros de aquélla son independientes e iguales.

113. He recordado estos hechos para subrayar el contraste entre el trato dado por los franceses a Argelia y a sus otras colonias. La apacible transición de la Unión Francesa a la Comunidad Francesa y la revisión de la Constitución de la Comunidad en consonancia con las necesidades de la era actual, reflejan el sentido práctico y las cualidades de estadista con que el Presidente de Gaulle ha resuelto el problema de las colonias. En cambio, su manera de tratar el problema de Argelia deja mucho que desear. Si bien el Presidente no ha abandonado el principio de la libre determinación que defiende esta Organización mundial, ha privado de todo sentido la expresión "libre determinación".

114. Es sumamente lamentable que el Gobierno de Francia se vea actualmente envuelto en dos guerras, ambas desprovistas de gloria. En Argelia lucha contra los nacionalistas argelinos, y en Francia contra periodistas, escritores e intelectuales. Hasta ahora, ha conseguido más victorias en el segundo frente. Desde el mes de abril de este año ha recogido varios números de periódicos y revistas franceses; ha prohibido o confiscado varios libros y ha detenido a los autores. Sin embargo, el éxito alcanzado al defender su honor contra escritores desarmados no llega a compensar su fracaso continuo en la lucha contra los nacionalistas argelinos. Después de seis años de pacificación, las fuerzas nacionalistas argelinas se hallan más fuertes, mejor organizadas y mejor equipadas que nunca. Si esta guerra continúa, otros países — y no sólo los adyacentes a Argelia — correrán el peligro de verse envueltos en ella. En realidad, Argelia ya no es un

problema francés y ni siquiera un problema argelino; esa guerra prolongada ha convertido al país en un polvorín internacional. O el Presidente de Gaulle ofrece a los nacionalistas argelinos la posibilidad de celebrar negociaciones adecuadas sobre las garantías necesarias para el ejercicio de la libre determinación, o la guerra se intensificará y se verá atraída a la matanza una parte cada vez mayor de Africa. Ningún gobierno africano podrá permanecer neutral durante mucho tiempo, ni siquiera en el plano oficial, por muchos deseos que tenga de mantener buenas relaciones con Francia.

115. Todo indica que la guerra se reanudará con mayor ferocidad y que aumentará la efusión de sangre. Existe ahora un abismo enorme entre el Presidente y los argelinos que luchan por su derecho natural a la independencia. El Presidente sólo desea negociar sobre la cesación del fuego y prevé la libre determinación en forma de elecciones vigiladas por las fuerzas armadas de Francia. Como es comprensible, los nacionalistas argelinos no pueden aceptar estas condiciones. Resulta difícil imaginar que, al cabo de seis años de revolución contra los franceses, los nacionalistas argelinos se avengan a aceptar una votación hecha bajo la fiscalización exclusiva del ejército francés. La única manera de salir del atolladero parece estribar en alguna forma de acción internacional que permita dar aplicación al principio de la libre determinación. No obstante, mi delegación sigue esperando que las dos partes interesadas entablen conversaciones, conforme a la opinión predominante en esta Organización, antes de que se llegue a considerar un referéndum bajo vigilancia internacional. El Presidente de Gaulle — a quien se deben las grandes realizaciones de Francia en otras partes de Africa — puede ciertamente idear una fórmula para Argelia que se base en el mismo principio de la libre determinación aplicado a los demás territorios.

116. Los sucesos en la República del Congo (Leopoldville) amenazan con afectar más gravemente a las Naciones Unidas que ningún otro problema anterior. Se recordará que la finalidad inicial de la intervención era sustituir a las tropas de Bélgica y proteger al país mientras se restauraba el orden público. Las fuerzas de las Naciones Unidas no estaban facultadas ni tenían el deber de intervenir en la fase siguiente, es decir, en el conflicto fratricida entre los congolese que se iba agravando y parecía a veces tener el carácter de una guerra civil. En un momento dado se corrió el riesgo de que la lucha degenerara en conflicto internacional. Es motivo de satisfacción el que muchos dirigentes de Estados africanos independientes, con plena conciencia de la guerra que amenazaba con estallar en el corazón del continente africano — al que con razón consideran suyo — acudieran en ayuda de las Naciones Unidas e impidieran una catástrofe mayúscula.

117. Es indudable que los sucesos del Congo repercutirán en la evolución de otros Estados africanos, y las operaciones de las Naciones Unidas han de demostrar la medida en que esta Organización mundial puede contribuir a restaurar el orden público en la nueva república. La intervención de las Naciones Unidas en la República del Congo debe considerarse como una prueba crucial para la Organización. No hay duda de que se halla en juego su porvenir. Mi delegación desea que las Naciones Unidas aporten una contribución destacada al concepto de un orden mundial. Si fracasan en su tarea primordial de restaurar el orden público

en la joven república, es probable que caigan en la inmovilidad e impotencia, como sucedió en una época a su predecesora, la Sociedad de las Naciones, antes de su derrumbe total. Por ello, mi delegación juzga indispensable evitar que fracase la empresa actual. Consideramos que las Naciones Unidas deben afirmar de algún modo su legítima autoridad en la República del Congo, o de lo contrario caerán en una pasividad humillante.

118. Al evaluar el éxito o falta de éxito de las Naciones Unidas en el Congo, tenemos que examinar los resultados a la luz de los confusos acontecimientos de las últimas semanas. Se recordará que la fase crítica surgió a mediados de agosto. En aquel momento, la Fuerza de las Naciones Unidas había logrado virtualmente el objetivo principal de su misión: los soldados belgas habían evacuado el país — aunque todavía hay indicios de que muchos han regresado como técnicos — y un contingente de las Naciones Unidas se había establecido en Katanga. El encargo dado por el Consejo de Seguridad al Secretario General se había cumplido.

119. Mi delegación tiene plena confianza en que el Secretario General está cumpliendo con sinceridad y eficiencia las funciones que le asignaron las Naciones Unidas. Advertimos que cada vez que ha surgido una controversia sobre su mandato en el Congo, el Secretario General ha sometido el asunto al Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que su autoridad se basa únicamente en las decisiones del Consejo. En tales circunstancias, mi delegación no ve la necesidad de modificar ahora su cargo ni sus funciones, ni de reorganizar la Secretaría. Cualquier medida en ese sentido, no sólo menoscabaría la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas, sino que debilitaría a la Organización misma.

120. El mundo jamás ha necesitado en forma tan desesperada una organización cuya existencia constituya, no la expresión de una fantasía utópica, sino la realidad internacional más poderosa. Simboliza la necesidad de paz que tiene la humanidad entera a fin de sobrevivir, necesidad que rebasa los intereses nacionales o ideológicos de cualquier Estado Miembro.

121. Con la cuestión del Congo se ha iniciado una nueva etapa en la evolución de las Naciones Unidas. Tenemos la viva esperanza de que demuestren ser una organización mundial indispensable para apaciguar las tormentas. Debemos reconocer que el mundo entra en un período de crisis aguda y que la guerra fría está en su apogeo, pero el signo más interesante — y quizá más alentador — es que todas las batallas de consideración de la guerra fría se libran en las Naciones Unidas. El hecho de que a este trascendental período de sesiones haya acudido un número sin precedentes de Jefes de Estado o de gobierno es en sí un homenaje a la nueva importancia que ha cobrado el foro de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales.

122. Sra. MEIR (Israel) (traducido del inglés): Con la admisión de 16 nuevos Estados Miembros, todos tenemos la sensación de que nos encontramos ante un momento revolucionario de la historia de la humanidad. Estos países representan a millones y millones de hombres y mujeres que conocen por vez primera la soberanía y la libertad en el mundo moderno. Nada es más degradante que la dependencia y la desigualdad entre las naciones y nada es más estimulante que la independencia y la igualdad. Ninguna nación ha recibido la misión de dominar a otra, ni ha sido condenada a ser dominada por otra. Y yo sostengo que ni el me-

jor gobierno extranjero puede sustituir al propio. Precisamente porque estas verdades básicas son aceptadas hoy por todo el mundo, acogemos a los nuevos países entre nosotros con tan sincero júbilo.

123. Sin embargo, permítaseme sugerir que los que acabamos de lograr la independencia afrontamos dos peligros: primero, detenernos en el pasado y, segundo, hacernos la ilusión de que la independencia política solucionará de una manera automática todos los problemas.

124. ¿Qué entiendo por detenernos en el pasado? Es natural que muchos pueblos nuevos tengan recuerdos penosos, y a veces hasta amargos. Es comprensible que muchos tengan una sensación de agravio hacia sus antiguos gobernantes y consideren su condición actual como herencia del pasado. Para ellos es una dolorosa paradoja que mientras algunos países tienen excedentes y superproducción, que les plantean problemas, ellos siguen en la pobreza. Al ver sus tierras repletas de riquezas minerales y vegetales (oro y diamantes, bauxita, hierro y cobre, cacao y algodón, azúcar y caucho), han de llegar a la conclusión de que no es la voluntad de Dios que pasen hambre.

125. ¿Cómo podemos esperar que los africanos se sientan impresionados por las hazañas de la era del espacio, cuando muchos de los suyos todavía son analfabetos? No se puede esperar que una madre en una aldea africana se maraville ante los avances de la medicina en el mundo cuando ve que sus hijos padecen tracoma, tuberculosis y paludismo. Hemos de comprender todo esto. Es natural que todos los pueblos que acaban de alcanzar la libertad recuerden sus sufrimientos y humillaciones. Ningún pueblo puede edificar su futuro si no recuerda su pasado. Sin embargo, un pueblo no puede vivir sólo cavilando sobre el pasado; debe consagrar todas sus energías y capacidad al futuro.

126. Estoy hablando en nombre de un pueblo muy antiguo, cuyo pasado estuvo lleno durante miles de años de tragedias, y padeció la discriminación racial e incontables humillaciones. Hubo de luchar continuamente para preservar su identidad y hasta para sobrevivir; esta lucha ha culminado en nuestros días con el designio de los nazis de encontrar "una solución definitiva al problema judío" mediante el genocidio, es decir, el exterminio de todo un pueblo. No trataremos ni por un solo instante de olvidar estos hechos. Tampoco hemos olvidado que la lucha que sostuvimos por nuestros derechos en Palestina, bajo lo que en realidad se convirtió en un régimen colonial, asumió a menudo aspectos trágicos. Sin embargo, cuando hoy pasamos revista a nuestros modestos éxitos después de 13 años de existencia como Estado, sabemos que esos éxitos no se lograron con lamentaciones, sino que, con nuestros recuerdos del pasado intactos, consagramos todas nuestras energías a la construcción del futuro.

127. Esto me lleva al segundo de los peligros que he mencionado, y que estoy convencida de que será evidente para los amigos que se sientan entre nosotros por primera vez. Sabemos muy bien que la independencia no es sólo la culminación de ardientes sueños y aspiraciones. No es sólo la victoria después de una lucha prolongada y descorazonadora. Es todo esto, pero también es un tremendo desafío. Ahora hay que afrontar problemas y peligros innumerables.

128. Nosotros, los países nuevos, hemos obtenido nuestra independencia en la era de los más grandes

triumfos del hombre. En algunas partes del mundo, el nivel de vida y de progreso han alcanzado niveles fantásticos. No hay que decirnos que tenemos que avanzar lentamente en nuestro desarrollo; no hay que decirnos que los países desarrollados han tardado generaciones y siglos en lograr su avance actual. Nosotros no podemos esperar. Tenemos que desarrollarnos con rapidez. Un amigo de Kenia que visitó Israel hizo esta pregunta: "¿Es necesario que yo ande a pie en la época de los aviones a reacción nada más que porque los que ahora tienen esos aviones andaban a pie hace varias generaciones?"

129. Este reto no lo es sólo para las naciones nuevas, sino para el mundo entero. Se ha dicho y se ha hecho mucho acerca de lo que yo llamaría "primeros auxilios"; los alimentos compartidos, el envío de excedentes a los hambrientos, etc., pero debo decir que no seremos verdaderamente libres mientras nuestros hijos tengan que ser alimentados por otros. Nuestra libertad únicamente será completa cuando hayamos aprendido a obtener de nuestra propia tierra los alimentos que necesitamos. El clamor que resuena en los continentes africano y asiático es: compartid con nosotros no sólo vuestros alimentos, sino también vuestros conocimientos de cómo producirlos. La desigualdad del mundo actual no está sólo en el abismo que nos separa en las cosas materiales, sino, lo que es todavía más aterrador, en el abismo que hay entre aquellos que literalmente tratan de alcanzar la luna y los que no saben cómo alcanzar eficientemente en su propia tierra la forma de producir lo que precisan para satisfacer sus necesidades cotidianas.

130. No es menos urgente satisfacer el hambre del espíritu que el hambre de pan. El problema está en cómo podrá organizarse el mundo para tender un puente sobre el atraso de generaciones y compartir esos conocimientos con los que los necesitan. La ciencia y la tecnología que en nuestro siglo está al alcance de los Estados industrialmente avanzados debe ponerse con toda libertad y plenitud a disposición de las nuevas naciones, para ayudarlas a resolver sus apremiantes problemas de orden económico, social y sanitario.

131. Las Naciones Unidas y los organismos especializados prestan cada vez más atención a estos críticos problemas. En especial por conducto de sus medios gemelos, el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial, se comparten sin restricciones las experiencias técnicas y los conocimientos entre naciones que se hallan en diferentes etapas del progreso económico, se estudian los recursos latentes y se preparan para su desarrollo. Estas actividades tienen hoy una envergadura más del doble que hace apenas tres años, pero la necesidad de esa asistencia se ha hecho aún más apremiante. Las urgentes necesidades de las nuevas naciones independientes hacen imperativo que se amplíen los recursos de los que disponen las Naciones Unidas para este fin. Por experiencia propia conocemos los beneficios de la asistencia de las Naciones Unidas y, dentro de los límites de nuestras posibilidades, estamos dispuestos a incrementar nuestra participación en este gran programa de colaboración internacional.

132. Para ayudar a tender un puente entre los dos mundos — el del progreso científico y el de la liberación nacional — el Instituto de Ciencias Weizmann y el Ministerio de Educación de Israel convocaron hace unas semanas en Rehovoth, Israel, la Conferencia In-

ternacional sobre la misión de la ciencia en el progreso de los nuevos Estados. Por las circunstancias de su propia historia, Israel se siente vinculado a cada uno de estos dos mundos. Somos parte, si bien modesta, del movimiento científico y tecnológico contemporáneo. Al mismo tiempo, somos una de las 35 naciones que lograron su soberanía después de la fundación de las Naciones Unidas, con la mayoría de cuyas nuevas naciones mantenemos relaciones de amistad y respeto mutuo. El objeto de la Conferencia de Rehovoth, tal como lo definieron sus patrocinadores hace más de un año, era "explorar la capacidad de la ciencia y la técnica para impulsar la vida de las naciones que no han alcanzado todavía el ritmo máximo de desarrollo".

133. Tales fueron las circunstancias en que, durante dos extraordinarias semanas, Israel fue anfitrión de una notable reunión internacional. Por una parte, teníamos entre nosotros a destacadas personalidades, tales como ministros, rectores de universidades, técnicos y altos funcionarios públicos de muchos Estados, en especial de Asia y Africa, cuyo problema principal es complementar la libertad constitucional con un progreso económico y social más rápido. Por otra, recibimos complacidos a eminentes hombres de ciencia, cuyos éxitos han transformado el modo de vivir sobre la tierra y sus perspectivas futuras. Estos dos grupos de hombres — los estadistas de las naciones en proceso de desarrollo y los dirigentes de la ciencia moderna — se esforzaron por unirse en una genuina comunión de la mente y el espíritu.

134. En la Conferencia estuvieron representadas 40 naciones, más de la mitad de ellas de Asia y Africa. También asistieron representantes y observadores de organismos de las Naciones Unidas y de fundaciones que se dedican al desarrollo y a la educación en las sociedades nuevas. La Conferencia aprobó la Declaración de Rehovoth [A/4570], en la que se recomendaba que:

"...

"a) Los gobiernos de los países en proceso de desarrollo deberían considerar la promoción de la ciencia y la tecnología como un objetivo primordial de su política nacional y destinar los fondos y crear las oportunidades para alcanzar ese objetivo.

"b) En los sistemas de enseñanza secundaria y superior de los nuevos Estados en proceso de desarrollo, deberían introducirse programas acelerados con el objeto de crear un cuerpo de trabajadores científicos y expertos técnicos.

"...

"d) Hasta el momento en que su personal científico sea adecuado, los nuevos Estados en proceso de desarrollo harían bien en buscar la asistencia de asesores y expertos científicos, de países amigos y de organismos internacionales, que los ayuden a formar una práctica y una tradición científicas."

Además, la Conferencia exhortó a los países más avanzados a que prestaran esa ayuda.

135. La delegación de Israel volverá sobre este asunto en la Comisión apropiada durante el presente período de sesiones. La Asamblea General quizá pueda aprobar una resolución en la que se incluyan algunas de las ideas que acabo de esbozar.

136. Si bien es cierto que la ciencia y la técnica pueden dar la clave del conocimiento, una parte impor-

tante del capital necesario para el desarrollo todavía debe proceder de fuentes exteriores. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otros organismos internacionales están realizando importantes esfuerzos para satisfacer estas necesidades, pero los recursos a su disposición resultan insuficientes para sobrepasar los requerimientos de los pueblos. Lo que se necesita es una inyección inicial de capital para el desarrollo, en tal escala que permita poner en movimiento las fuerzas locales constantes y autócratas para el desarrollo económico. Es una ironía el que, en la actualidad, la expansión más espectacular y el aumento más rápido en el nivel de vida no se produzcan en los países atrasados sino en los avanzados, con lo que el abismo se agranda día a día en lugar de disminuir. Las inversiones de capital en pequeña escala no podrán contener este creciente desequilibrio, ni ayudarán a crear un equilibrio mejor. Sólo diré que durante el último quinquenio la producción de los Estados Unidos aumentó en un 25%, y, lo que es más sorprendente aún, la de la Europa occidental se incrementó un 48% durante este período, con lo que la región se ha convertido en una importante fuerza económica mundial.

137. En un discurso pronunciado recientemente en la Conferencia de la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Gobernador del Banco de Israel señaló que si se pudiera destinar el 2% del producto nacional bruto anual de las naciones industrializadas miembros del Banco a robustecer la economía de las naciones insuficientemente desarrolladas, representaría unos 17.000 millones de dólares anuales, suma que impulsaría de verdad el progreso de dichos países. A esto habría que agregar una aportación análoga del producto nacional (que aumenta considerable y rápidamente) de la Unión Soviética y de otros países industrializados que no son miembros del Banco. Sumado a los posibles ahorros de los países en proceso de desarrollo, este capital transformaría indudablemente por completo la situación actual y aseguraría en un futuro no muy distante una vida mejor y renovadas oportunidades a los hombres del mundo entero.

138. Todo esto puede parecer disparatado mientras no lo traduzcamos en bienestar para la mayoría de la humanidad. Este bienestar no puede convertirse en realidad sólo con discursos de felicitación celebrando el día de la independencia, sino mediante el esfuerzo intenso y conjunto de los principales países industrializados.

139. Permítaseme referirme ahora a la situación del Congo (Leopoldville). Para empezar, deseo dejar claramente sentada la posición de mi Gobierno y de mi pueblo: el Congo es para los congolese.

140. Mi delegación cree que corresponde al pueblo congolés, y a nadie más, decidir el tipo de constitución bajo el que desea vivir. Además, estamos de acuerdo con el criterio de que la fragmentación de los nuevos Estados no redundaría en beneficio de los propios pueblos africanos. Nadie que sea amigo sincero de esos pueblos africanos deseará obtener ventajas políticas o económicas a sus expensas, y sólo sus enemigos pueden tener el deseo de poner al continente africano dentro de la órbita de la guerra fría.

141. Las Naciones Unidas han de hacer todo lo posible para evitar que el Congo, o cualquier otro país africano, sea convertido por terceras Potencias en coto de caza para sus intereses políticos. Sólo a las Nacio-

nes Unidas se debe confiar la misión de ayudar al pueblo congolés para que resuelva sus complicados y trágicos problemas. Aunque no siempre estemos de perfecto acuerdo con el Secretario General, la opinión de mi Gobierno es que en el Congo ha cumplido su misión con la mayor escrupulosidad.

142. Mi delegación cree que la asistencia técnica a todos los nuevos países debería encauzarse por diversos canales: las Naciones Unidas, otros acuerdos multilaterales y los acuerdos bilaterales. Sin embargo, en una situación agitada como la que existe actualmente en el Congo, creemos conveniente que la ayuda se preste por conducto de las Naciones Unidas. Desde luego, debe seguirse el mismo criterio en lo que se refiere a la ayuda militar a ese país.

143. La delegación de Israel desea expresar su sincera esperanza de que los dirigentes del Congo encontrarán el medio de aunar todas sus energías y conocimientos en la labor constructiva tan necesaria para el bienestar de su pueblo.

144. Se ha sugerido que la oficina del Secretario General sea reorganizada y que haya tres secretarios en lugar de uno. También se sugirió que cada uno de los tres tuviera derecho al veto. Mi delegación cree que esa estructura paralizaría a la Organización. Ya tenemos el Consejo de Seguridad con poder de veto sobre las decisiones, y ahora se pide que se introduzca el sistema del veto en la esfera ejecutiva. Así, pues, mi delegación hace suya la opinión de que debe mantenerse la estructura actual.

145. En el trascendental debate sobre desarme hay un aspecto alentador: el reconocimiento general de que hoy nadie podría ganar una guerra mundial; éste puede ser motivo para tener la esperanza de que ninguna de las partes desencadenará deliberadamente una guerra; sin embargo, en la actual era atómica una guerra provocada por error de cálculo puede destruir a toda la humanidad, y en realidad poco nos importaría después los resultados de la autopsia. El objetivo esencial es que no perezca la civilización.

146. A nosotros, los representantes de las naciones pequeñas, nos invade un sentimiento de frustración y hasta de terror cuando asistimos al debate entre las grandes Potencias, pues tratan del destino de todos nosotros.

147. ¿No resulta una ironía trágica que nada parezca crear tanta tirantez como las discusiones sobre la paz, el desarme y la coexistencia? Mi delegación se inclina a aceptar la explicación de algunos representantes sobre la ausencia de progresos a este respecto. Las verdaderas razones de que se haya fracasado hasta ahora son el miedo y la falta de confianza. ¿No pueden ponerse de acuerdo las Potencias interesadas en la premisa de que todos quieren la paz y el desarme, y aceptar la sugerencia práctica hecha por el Sr. Macmillan [877a. sesión] de que se prepare un estudio técnico? Mi delegación se permite hacer respetuosamente una sugerencia más: que se dé a los técnicos un plazo limitado (de tres a seis meses, por ejemplo) y que durante ese período las Potencias decidan establecer una moratoria total en la guerra fría, tanto en las palabras como en los hechos. Dejemos que se calme la guerra fría. Demos a los técnicos — en realidad, demos al mundo — una oportunidad. ¿Qué riesgo corremos si aceptamos esta propuesta? El experimento puede fracasar, pero, ¿no sería posible que tuviera éxito? Nosotros no nos atrevemos a renunciar a la esperanza; la alternativa es demasiado aterradora.

148. Por su parte, Israel se ha comprometido a una política de desarme; no sólo en términos generales, sino que además ha adoptado normas precisas a este respecto. Uno de los elementos del programa del Gobierno de Israel, aprobado por el Parlamento, es el desarme completo de Israel y de los Estados Árabes bajo inspección y control mutuos. No nos hemos dejado impresionar por los elocuentes discursos sobre desarme mundial y paz, pronunciados por dirigentes que no practican en su casa lo que predicán en el extranjero. Nuestra región, el Oriente Medio, es una zona agitada e insuficientemente desarrollada. Ni Israel ni sus vecinos pueden permitirse una carrera de armamentos; las necesidades de los hombres, mujeres y niños de nuestros países claman contra ella.

149. Mi delegación ha escuchado con gran atención los principios de paz, negociación y preservación de la Carta de las Naciones Unidas expuestos desde esta tribuna por el Presidente de la República Árabe Unida [873a. sesión]. Nosotros aceptamos estos loables principios. Y yo pregunto aquí al Presidente de la República Árabe Unida si está dispuesto a hacer lo que aconseja que hagan el Sr. Eisenhower y el Sr. Khrushchev, es decir, encontrarse y negociar. ¿Está dispuesto a entrar en contacto con el Sr. Ben Gurion, Primer Ministro de Israel, para negociar la paz, o por lo menos un acuerdo de no agresión? Y repetimos la pregunta al Rey de Jordania, al Primer Ministro del Líbano y a los demás dirigentes árabes. En nombre del Primer Ministro de Israel, declaro que él está dispuesto a ese encuentro sin requisito previo, en seguida, aquí o en cualquier otro lugar que se le proponga.

150. Israel acoge con beneplácito el llamamiento del Presidente de Ghana en favor de que se reconozcan las realidades políticas del Oriente Medio, y está dispuesto a aceptar su sugerencia de que se encuentre un sistema que "impida a Israel atacar a cualquiera de los Estados Árabes o viceversa". [869a. sesión, párr. 85.] También nos han conmovido las acertadas palabras del Primer Ministro de Nepal, cuando dijo que "la solución del problema se ha de encontrar en el conocimiento y aceptación de las realidades políticas que hoy existen allí" [878a. sesión, párr. 208], y pidió una "solución objetiva y práctica" [ibid.] para el conflicto árabe-israelí. El Presidente electo del Uruguay hizo asimismo un elocuente alegato en favor de una paz negociada. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y otros representantes han hecho llamamientos en el mismo sentido.

151. Durante el presente debate algunos portavoces árabes atacaron a mi país y trataron de dar una versión nueva de los acontecimientos que rodearon su nacimiento. No pienso gastar el tiempo de la Asamblea contestando aisladamente a ninguno de estos representantes ni corregir las deformaciones de muy diversa índole que contienen sus declaraciones. Me limitaré a hacer algunos comentarios de orden general, para que conste en actas y para información de las delegaciones que no están familiarizadas con los antecedentes.

152. El Presidente de la República Árabe Unida habló de un error en el Oriente Medio que debe ser rectificado. Permítaseme citar aquí sólo unos de sus numerosos pronunciamientos, que ilustra el método de rectificación a que evidentemente se refiere. Hablando de Israel en un discurso pronunciado el 8 de mayo de 1960 ante el ejecutivo de la Unión Nacional en Damietta, el Presidente Nasser dijo: "Proclamamos aquí nuestra

decisión de recobrar nuestros derechos por la fuerza de nuestras armas".

153. Yo pregunto: ¿Están de acuerdo estas palabras con la Carta de las Naciones Unidas? ¿Están de acuerdo estas palabras con sus llamamientos en favor de la paz? El "boycott" económico según lo practica la República Árabe Unida contra Israel, ¿se encuentra en armonía con la Carta y con sus nobles pronunciamientos de paz en la tierra? Por otra parte, ¿obligan las decisiones del Consejo de Seguridad a la República Árabe Unida o goza de condiciones especiales? Si la República Árabe Unida no está dispuesta a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la navegación por el Canal de Suez, ¿en qué va a basar su derecho — en caso de ser elegida para el Consejo de Seguridad — de decir a otros que no debe haber guerra ni amenaza de guerra, que todas las cuestiones deben resolverse mediante negociaciones pacíficas y que las decisiones del Consejo de Seguridad deben aceptarse?

154. Ahora bien, ¿cuál es el error en el Oriente Medio que algunos portavoces árabes desean que se rectifique? ¿Es un Estado judío independiente en esa región un accidente o una innovación? Cada montaña, cada valle de nuestro país, como aparecen mencionadas en la Biblia, son testigos de que pertenecemos a la región, de nuestra presencia en ella. Los años de dispersión constituyen uno de los capítulos más trágicos de la historia de la humanidad, pero también son un capítulo único de fe y determinación; son la historia de un pueblo errante disperso por el mundo entero, recordando siempre de dónde venía y sin abandonar ni por un instante su esperanza y su decisión de retornar. Matanzas, odio, humillaciones, discriminación, tal ha sido nuestro destino. Lo hemos soportado porque nunca renunciamos a la esperanza de alcanzar la independencia nacional y la dignidad individual. ¿Floreció acaso el desierto de Israel mientras estábamos en el exilio? ¿Estaban cubiertas de árboles las colinas de Judea? ¿Se desecaban los pantanos? No; roca, desierto, pantano, paludismo y tracoma caracterizaron al país antes de nuestro retorno.

155. En 1947, cuando, por una mayoría de más de dos tercios las Naciones Unidas decidieron [resolución 181 (II)] establecer el Estado Judío, fuimos nosotros quienes pedimos a la población árabe del país y a los Estados árabes que acataran esta resolución en paz con nosotros. En lugar de ello, el 15 de mayo de 1948, siete ejércitos árabes cruzaron sus fronteras para "enmendar el error" de las Naciones Unidas, con el declarado propósito de destruir la resolución por la fuerza de las armas, de barrer nuestras ciudades, nuestras aldeas y nuestros ciudadanos. Tuvimos que hacer frente a los ejércitos invasores virtualmente desarmados, y la flor de nuestra juventud cayó en los campos de batalla defendiendo sus hogares y sus familias y el honor de su pueblo. Sus tumbas están esparcidas por todo el país.

156. Entonces se produjo el llamamiento de los dirigentes árabes a la población árabe de Israel para que abandonara el país, prometiéndole que unos días después estaría de regreso y se repartiría los despojos de los judíos, que habrían sido arrojados al mar.

157. Nosotros somos el último pueblo capaz de mostrarse insensible a la cuestión de los refugiados. Somos el clásico pueblo de refugiados. Durante los últimos 12 años hemos acogido en Israel a más de 1.000.000 de refugiados, de los que más de 500.000 procedían de Irak, Yemen, Egipto, Siria y otras tie-

rras árabes. No llegó ningún judío del país que representa el Sr. Shukairy porque no se les permite ni se les ha permitido jamás vivir en él. De los campamentos de personas desplazadas de Alemania, Italia y de otros lugares llegaron 300.000. Tres años después de la guerra, estos miserables restos de la población judía de Europa, de la que 6.000.000 de seres fueron asesinados por los nazis, aún eran el pueblo indeseable del mundo. No tenían siete Estados judíos para recibirlos, sino sólo el renacido Estado de Israel.

158. Por el contrario, los árabes que abandonaron nuestro país no fueron a tierras extrañas; cruzaron las fronteras de los mismos países de los que habían llegado los ejércitos invasores. Hablan el mismo idioma, tienen la misma religión, pertenecen a la misma cultura. ¿Por qué no son absorbidos, igual que nosotros absorbimos a nuestros refugiados, igual que alojamos y dimos trabajo a los 240.000 árabes que todavía viven en Israel, y a los 500.000 judíos que salieron de los países árabes y fueron obligados a abandonarlo todo? Llegaron a nosotros desnudos, enfermos y sin oficio, pero se han convertido en un factor vital de nuestro desarrollo.

159. Ha habido un gran retorno de nuestro pueblo, no como se ha sugerido en esta Asamblea, de gente arrancada de hogares cómodos y felices por las maquinaciones sionistas, sino principalmente de refugiados desamparados. Son hermanos nuestros, y los acogimos y les dimos nueva vida entre nosotros, cualesquiera fueran los sacrificios y las cargas que entrañaba, y así continuaremos haciéndolo.

160. En cuanto a la solución del problema de los refugiados árabes, los observadores objetivos han afirmado repetidas veces que hay un factor, y sólo uno, que constituye un obstáculo: la política de los dirigentes árabes.

161. Rechazo la afirmación de que, cuando digo esto, hago una declaración contraria a alguna resolución de las Naciones Unidas. Se cita con frecuencia la resolución de la Asamblea General de 1948 [194 (III)] a este respecto, y con la misma frecuencia se la cita mal.

162. Además, no creo que los portavoces árabes estén en una situación moral que les permita hacerse los santos ante las resoluciones de las Naciones Unidas. Los Estados árabes no sólo se negaron a acatar la resolución de partición de 1947, sino que trataron de anularla mediante la fuerza de las armas. La agresión árabe en Palestina contra Israel y las Naciones Unidas es la única causa de que exista el problema de los refugiados árabes. A pesar de ello y por motivos humanitarios, hemos permitido que volvieran a Israel más de 40.000 refugiados árabes para que pudieran reunirse las familias.

163. También es cierto que la República Árabe Unida ha hecho y sigue haciendo caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se prevé la navegación libre y sin obstáculos por el Canal de Suez.

164. Desde que los árabes agredieron a Israel en 1948, hemos instado a nuestros vecinos a negociar con objeto de resolver todos los problemas que nos aquejan y hacer la paz. Hasta ahora se han negado e insisten en mantener el estado de guerra contra Israel, que como ellos es Miembro de las Naciones Unidas.

165. Una vez más exhortamos solemnemente a los dirigentes de los Estados árabes a reunirse en una

conferencia sin trabas, sin condiciones previas, a fin de discutir la paz. Estamos convencidos de que éste es el único camino realista. Y cuando haya paz entre nosotros, con nuestras fuerzas unidas, demos impulso a toda la región en beneficio de todos nuestros pueblos.

166. Quisiera ahora ocuparme de un tema que mi delegación cree que es muy importante. La vida de las Naciones Unidas no tiende a simplificarse, sino, por el contrario, se hace más difícil, y nos parece que no hay sino un modo de mantener viva y activa a esta Organización, en la que están depositadas las esperanzas del mundo entero: ser escrupulosamente fieles a la Carta de las Naciones Unidas. La Carta no permite que haya una situación de guerra entre Estados Miembros; la Carta no permite que haya "boycott" entre los Estados Miembros; no se sigue el espíritu de la Carta si se presiona a un Estado Miembro con objeto de impedirle mantener relaciones diplomáticas con otro Estado Miembro. Una propaganda de odio es contraria al espíritu de la Carta. Creemos que hacer concesiones en los principios no garantiza el funcionamiento eficiente de las Naciones Unidas.

167. Para terminar, deseamos decir lo siguiente: las Naciones Unidas se han acercado lo suficiente al borde del abismo para que todos hayamos podido verlo; es lo bastante grande para tragarnos a todos, grandes y pequeños. Es hora de que nosotros, las naciones pequeñas del mundo, las naciones nuevas que empezamos nuestra vida independiente, clamemos al unísono a las grandes Potencias para que encuentren un modus vivendi por el que todos podamos vivir en paz; para que hallen un camino para el desarme y alejen la amenaza de la guerra que se cierne sobre nuestras cabezas.

168. Nosotros, los países pequeños, tenemos el derecho moral de hacer este llamamiento. Pero los derechos morales imponen responsabilidades. El derecho y la condición moral de los países pequeños dependen por completo de su inclinación a mantener en todo momento relaciones mutuas estrictamente de acuerdo con la Carta de la Organización, a arreglar las controversias entre ellos por medios pacíficos y a colaborar para su mutuo progreso, aportando así una contribución esencial a la causa de la paz y del progreso de la humanidad.

169. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de Ghana, en ejercicio del derecho a contestar.

170. Sr. ASANTE (Ghana) (traducido del inglés): En una declaración hecha ante la Asamblea General el 7 de octubre, el Sr. Garin, jefe de la delegación de Portugal, hizo un alegato infundado contra el Presidente de Ghana. Permítaseme citar las palabras del Sr. Garin:

"Al llegar a este punto, debo confesar que fue doloroso para mí oír que el Jefe de Estado de Ghana nos dijera que lo que él llamó, probablemente con intención jocosa, "el arreglo portugués", pugnaba con todo concepto de libertad africana. Parece, pues, que dicho Jefe de Estado comparte la filosofía política que afirma que la libertad africana es incompatible y no puede coexistir con países o sociedades formados por muchas razas, por libres que aquéllos sean, debido a que es inevitable que se produzcan ciertos conflictos raciales y culturales. Es innegable la gravedad de tal concepto, especialmente cuando se aplica al continente africano en el que existen muchas sociedades y países integrados por razas diferentes. Por nuestra parte, rechazamos todo concepto de ex-

clusividad racial. A través de toda nuestra historia hemos desechado siempre el racismo, sea desde el punto de vista étnico, cultural o político, y no estamos dispuestos a aceptarlo ahora, a pesar del significado que entrevemos en las expresiones del Jefe de Estado de Ghana." [892a. sesión, párr. 32.]

171. Esta es una clara inferencia de que el Presidente de Ghana estaba predicando racismo, que hacía un llamamiento en favor de un África totalmente negra, que quería que todos los africanos no negros fueran arrojados al mar. En realidad, ¿qué dijo el Presidente de Ghana? Lo más oportuno es citar sus propias palabras:

"Portugal, miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sostiene, en virtud de su ley metropolitana, que los territorios que ha colonizado en África forman parte integrante del país. Siempre he insistido en que África no es ni podrá ser nunca una prolongación de Europa, y que esta disposición portuguesa repugna a todo concepto de la libertad africana." [869a. sesión, párr. 43.]

172. Tal fue la declaración del Presidente sobre "el arreglo portugués". Creo innecesario explicar que el Presidente de mi país se refería al arreglo de Portugal en virtud del cual un territorio africano se convierte en parte de Portugal gracias a un plumazo portugués dado en Lisboa. Por este medio, los colonialistas modernos esperan evitar que se discutan en esta Asamblea sus actuaciones tenebrosas.

173. El Presidente de Ghana habló en contra de la astuta tentativa de esclavizar a los africanos, y no en apoyo del racismo. El Gobierno de Ghana sostiene que ningún africano quiere ser portugués ni europeo de ninguna nación. Durante demasiado tiempo ha estado de moda desacreditar a los africanos. África no es una prolongación de Europa y toda tentativa de mala fe destinada a mantener un régimen colonial ignominioso en África mediante la prolongación ficticia de las fronteras de Europa en este continente constituirá una amenaza para la paz mundial. La delegación de Ghana expresa la esperanza de que los miembros de la Asamblea no se dejarán adormecer por la afirmación del Sr. Garin de que todo está tranquilo en Angola y en los demás territorios portugueses. La situación es explosiva. No hace mucho también había tranquilidad en el antiguo Congo belga. La tranquilidad de que habla el Sr. Garin puede ser la calma que precede a la tormenta.

174. Por mucho que el jefe de la delegación de Portugal tergiversa las declaraciones del Presidente de Ghana, no alterará la realidad de que toda África es barrida hoy por un violento huracán que lleva en sus alas el claro y persistente llamamiento de África: "Dejad que el África desarrolle y proyecte por sí sola su propia personalidad africana".

175. Portugal trata de contener el curso de la historia con un futil ardid jurídico, y nos muestra la impostura de una asociación racial en la que un puñado de africanos autóctonos se han unido a los colonizadores y expatriados portugueses para oprimir a la gran mayoría de africanos, cuyo destino es una combinación de trabajos forzados, ignorancia y miseria. Este ardid es lo que deploraba el Presidente de Ghana, y no la existencia de distintas razas en el mismo país, como quisiera hacernos creer el jefe de la delegación de Portugal.

176. Portugal puede tener una elevada idea de su misión civilizadora en África y de la necesidad de

establecer las formas de gobierno y las condiciones de vida de la moderna Portugal en África. Lo único que pedimos es que Portugal reconozca la realidad de que los africanos pueden tener una opinión diferente. Es posible que los africanos no tengan una opinión muy alta de lo que ocurre hoy en Portugal. Y, por encima de todo, quieren ser africanos y no portugueses.

177. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de Guatemala, quien desea ejercer su derecho a contestar.

178. Sr. CORONADO LIRA (Guatemala): En la 892a. sesión de la Asamblea General, celebrada el 7 de octubre de 1960, el representante de Cuba, al hacer uso de su derecho a contestar, hizo lo que llamó una verdadera y grave denuncia.

179. A esa denuncia, que implica infundados cargos contra mi país, voy a referirme ahora, haciendo también uso del derecho a contestar. La denuncia hecha por el Gobierno de Guatemala el 5 de octubre no fue desvirtuada por el representante cubano; por el contrario, desafiándose en su acostumbrado lenguaje, lanzó una nueva serie de cargos calumniosos contra mi país.

180. Al Sr. Roa — siguiendo la táctica roja que inspira a su Gobierno, siempre que un país repudia el comunismo — lo primero que se le ocurre es que ese país soberano está atrapado por la voluntad de los Estados Unidos. Igual que hoy acusa a mi país, el canciller Roa declaró en La Habana, ante los canales de televisión, que varios gobiernos latinoamericanos también estaban influidos por los Estados Unidos.

181. Mi delegación quiere dejar bien sentado que Guatemala es un país soberano, libre y absolutamente independiente y que no es hechura de nadie, sino que su actual gobierno deriva su autoridad de un proceso electoral en que libremente se expresó la voluntad popular y que, como consecuencia, Guatemala rige su vida política por un sistema absolutamente democrático, constitucional, y alternativo.

182. ¡Ojalá el Sr. Roa pudiera decir que la autoridad del Gobierno que representa dimana de una consulta popular y no de un golpe afortunado de armas, sostenido por las bayonetas; y que ese Gobierno es también alternativo, y no como públicamente ha anunciado el Primer Ministro Castro, que su sucesor será su hermano Raúl, al estilo de una monarquía como la que él citó aquí!

183. El Gobierno que en realidad está atrapado es el que el Sr. Roa representa en la Asamblea; y lo está bajo las garras del comunismo moscovita. En tal virtud sigue la trayectoria de atacar continuamente a Guatemala, con el objeto de cambiar sus actuales instituciones democráticas, ya que el comunismo no perdona a mi patria el haber sido el primer país del mundo donde, una vez asentado el comunismo, fue barrido por la soberana voluntad de su pueblo libre.

184. Y digo que el Gobierno cubano ha caído dentro de la órbita soviética porque no otra cosa puede decirse de un gobierno cuyo Primer Ministro asume los tres poderes del Estado y los ejerce sin restricción alguna; de un régimen que trastrueca el orden jurídico, pasa sobre los principios de derecho y castiga indiscriminadamente primero a los llamados criminales de guerra, después a los simples adversarios y finalmente a cuantos no piensan como él; restringe la propiedad, estatiza la industria, confisca la propiedad rural, interviene las compañías de servicios públicos,

elimina la iniciativa privada; controla los transportes, la educación, las profesiones, el trabajo, la agricultura, la minería, el comercio; viola la libertad individual y suprime el *habeas corpus*; amordaza a la prensa; se impone por el terror y arma a los obreros, a los estudiantes y a los campesinos.

185. El soborno es para la mentalidad soviética cubana el único resorte que mueve a hombres y países y, como tal, una y otra vez declara que mi Gobierno es hechura de una compañía frutera y que procede consecuentemente con ella. Esto ya se ha vuelto un estribillo del régimen castrista. Todo lo que se opone a su comunismo ha sido sobornado por los monopolios extranjeros o por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

186. No concibe la dictadura cubana que nadie pueda estar en discrepancia con ella, sino por razones de venalidad. Los embajadores cubanos en misiones vitales para la isla, como en Roma, Washington, Londres, Bonn y en países americanos como El Salvador y Honduras, que renuncian después de empeñarse en servir a su Gobierno, son unos vendidos a los Estados Unidos. Y sobre esto cabe observar un curioso precedente que se ha sentado en el asilo diplomático: el de los embajadores cubanos que encontrándose en su propio país, en Cuba, se asilan en las embajadas extranjeras.

187. Los periodistas que, al convencerse de que no pueden continuar al servicio de una política inspirada en Pekín y Moscú, buscan el asilo extranjero, no son, para el castrismo, ciudadanos que ejercen la libertad de opinar sobre los intereses de su patria; son exclusivamente hombres que ceden a la tentación del oro extranjero.

188. Los guatemaltecos ya estamos hartos de tanto oír llamar "el caso de Guatemala", queriendo expresar con ello que nuestro país ha sido víctima de una agresión por parte de una Potencia de este continente. Como ya afirmó nuestro canciller [874a. sesión] de una manera enfática, ello es absolutamente falso. Fue el pueblo de Guatemala el que, cansado de la continua violación de las libertades y de la masacre de la población por las hordas comunistas de Arbenz Guzmán, actual protegido del régimen castrista, libró, en junio de 1954, la batalla libertadora que derrocó a ese Gobierno. En la liberación de mi país no intervinieron extranjeros, y los castristas lo saben muy bien, pues cuando se preparaba el movimiento de liberación en el año de 1953, el llamado "general republicano español" Alberto Bayo nos ofreció su folleto sobre las guerrillas republicanas, folleto que fue rechazado por nosotros porque no queríamos ninguna ingerencia extraña. Grande fue nuestra sorpresa al saber que esas lecciones del folleto servían a las guerrillas de la Sierra Maestra y que, después de su triunfo en el año de 1959, un señor llamado "Che" Guevara, editaba, con el nombre de *Guerra de guerrillas*, aquel folleto que nosotros habíamos rechazado al peninsular cinco años antes, y el que se ha introducido en Paraguay, Perú y otros países latinoamericanos con el fin de preparar la subversión comunista en el continente.

189. El representante de Cuba dice no sorprenderse de que le formulemos una y otra vez la imputación de que su Gobierno pretende subvertir el orden interno de Guatemala, alegando que "la campanilla del reloj da la hora que le ponen". Efectivamente, Sr. Roa, la campanilla de ese reloj la pone el actual Gobierno en Cuba con sus constantes tentativas de agresión, y sonará la alarma de mi país tantas veces cuanto se ponga.

Aquí tengo un cable que comenta la información del diario *Revolución*, órgano del movimiento castrista del 26 de Julio, que confirma plenamente que la goleta armada *La Cubana* se encontraba frente a las costas de Guatemala y que huyó ante el fuego de las ametralladoras de nuestra aviación. Confirma, además, que dicha embarcación se vio obligada a apagar sus luces e iniciar precipitada marcha hacia la costa mexicana y encalló en Cozumel. Repetimos el aforismo jurídico empleado por el Sr. Roa: "A confesión de parte, relevo de pruebas". Sólo en un pequeño detalle discrepa el periódico oficial cubano y el cargo de mi país, y es que mientras nosotros aseguramos que trataba de descargar armas, el Gobierno de Cuba pretende hacernos creer que, teniendo a menos de 200 millas de su territorio los riquísimos pesqueros de las costas de Campeche y Yucatán, en México, iba la embarcación cubana a hacer un larguísimo viaje de más de 500 millas para llegar a los paupérrimos pesqueros que existen en las costas del Atlántico de Guatemala.

190. Y sobre este intento de desembarque hemos hecho la denuncia ante la Asamblea General [874a. sesión] y ha emitido el correspondiente comunicado el Gobierno de mi país; comunicado al que, en forma maliciosa y siguiendo su vieja práctica de embustes y calumnias, le pone el representante cubano el aditamento de unas supuestas bases militares de los Estados Unidos en mi país, bases que enfáticamente niego que existan.

191. Manifiesta el Sr. Roa que es harto conocida la táctica empleada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para derrocar a un gobierno que intente liberarse de su explotación económica; táctica que consiste en apelar a cualquiera de sus conocidos satélites para utilizarlo de base de operaciones contra ese gobierno, agregando que mi patria fue víctima en 1954 de esa estrategia. Fuera de ser completamente inexacto el hecho, como muchas veces lo hemos repetido, mi delegación quisiera oír de la exuberante imaginación del representante de Cuba de qué supuesto satélite se apeló para derrocar al régimen comunista de Jacobo Arbenz Guzmán.

192. En su intervención del 7 de octubre [892a. sesión], la delegación cubana nos acusó de haber dado asilo a los perseguidos por el castrismo, a quienes llama empedernidos criminales de guerra y cipayos de la conspiración internacional. Fuera de aclarar que "cipayos" son los guerreros indios al servicio de una potencia europea, debo hacer constar que mi patria es muy respetuosa del derecho de asilo, que es una de las más legítimas conquistas del derecho latinoamericano y lo ha concedido a los perseguidos políticos con las propias limitaciones del derecho, ya que ha expulsado, como consta a la propia delegación cubana, a quienes han abusado de ese derecho tratando de hacer política en contra del actual Gobierno de Cuba.

193. Con respecto a los puntos concretos que la exuberante imaginación de la delegación cubana señala como intervencionismo contra su país y que ya fueron publicados en el periódico cubano *Hoy*, hace semanas, voy a rebatirlos a continuación uno por uno, no sin antes enjuiciar el crédito que nos merezcan los representantes del Sr. Fidel Castro.

194. ¿No oímos, acaso de él el 6 de enero de 1959, al llegar al palacio presidencial de La Habana, estas palabras, que transcribo: "Reitero mi respaldo incondicional al Sr. Presidente de la República", Presidente que había sido designado con anticipación por la Junta

Revolucionaria de Miami? ¿No reiteraba, al tomar posesión del cargo de Primer Ministro, el mismo concepto, al declarar: "Estaré aquí mientras cuente con la confianza del Sr. Presidente de la República. Está de más reafirmar mi respeto a la jerarquía"? Todos sabemos cuál fue el resultado de esos juramentos en el Presidente Sr. Manuel Urrutia.

195. ¿Quién puede avalar las acusaciones de los representantes del Sr. Castro, que cuando recién entraba triunfante su revolución en La Habana, declaró al periodista Wanglemert lo que transcribo: "En un plazo de 18 meses, más o menos, habrá elecciones. Los partidos políticos se organizarán entre 8 y 10 meses"? De más está decir que lo expuesto tiene ya más de 20 meses de haberse pronunciado.

196. ¿Quién puede creer al que aseguraba el 27 de enero de 1959 en Venezuela que "en Cuba también tendremos un congreso en un plazo menor de dos años"? Quisiera saber quién puede dar crédito a una persona que ha cometido todos los hechos que sabemos en el corto término de 20 meses y que, sin embargo, declaraba, en febrero de 1959, lo que a continuación cito: "Nuestros procedimientos ¿cuáles son? Pues el respeto absoluto a los derechos humanos, a la persona humana..." ¡Qué fácil y qué cómodo es tener a Martí en los labios y a Marx en el corazón!

197. A continuación entro a tratar las acusaciones cubanas.

198. Primero. No es verdad, como aseguró el representante de Cuba, que a mi país llegara ninguna clase de aventureros, ni mucho menos que éstos recibieran entrenamiento militar en la finca "Inca" ni en ninguna otra, no siendo cierto tampoco que el Ministerio de la Defensa hubiera prohibido vuelos en esa región. En cuanto a la finca "Helvetia", tenemos allí un puesto de entrenamiento de contraguerrillas, instruyendo en él a nuestras propias tropas, y ello por exigencias de la inminente invasión cubana, como lo denunciaré más adelante.

199. Segundo. Los destacamentos de tropas que existen en la costa atlántica del país no responden sino al más elemental derecho de defensa, para repeler tentativas de desembarco como el de la goleta armada La Cubana.

200. Tercero. La zona de Retalhuleu es una de la más prósperas del occidente de la República de Guatemala, y por ello se le ha dotado de un aeródromo que responde a sus necesidades comerciales. No es ningún secreto su existencia, ya que a su inauguración concurrió todo el cuerpo diplomático acreditado en mi país. Sólo teniendo un desconocimiento absoluto de la geografía de Guatemala se puede asegurar que alguna mercadería se descargue en el aeródromo del puerto de San José para ser transportada por tierra a Retalhuleu, cuando entre ambos aeródromos no existen más que unos pocos minutos de vuelo.

201. Cuarto. En cuanto al aeródromo de Poptún, aludido por el Sr. Roa, tenemos el agrado de comunicarle que fue iniciado por el gobierno del Sr. Arévalo y agrandado por el gobierno del comunista Jacobo Arbenz Guzmán, gran amigo y protegido del régimen que representa aquí el Sr. Roa y quien, suponemos, no lo habrá mejorado para utilizarlo en contra de sus actuales benefactores.

202. Quinto. Fulmina el Sr. Roa a mi país con la acusación de un gran almacenamiento de armas y parque

en el pueblo de Gracias de Dios; pero, afortunadamente y a Dios gracias, en Guatemala no existe ningún pueblo que se llame Gracias de Dios y mucho menos un depósito fantasma en una población inexistente.

203. Sexto. El aeródromo de la población de Carmelita del Petén, a que también se refirió el Sr. Roa, sirve, como todos los del país, para los aviones comerciales y también para los usos de nuestra aviación militar.

204. Séptimo. Con respecto a los turistas que llegan a Guatemala, debo decir que éstos son atendidos como en todos los sitios que atraen a estas personas, y es ridículo venir ante la Asamblea a acusar a esos turistas de aviadores disfrazados, técnicos militares y piratas internacionales.

205. Octavo. Finalmente, mi delegación declara que es absolutamente falsa la afirmación del Sr. Roa de que nuestra patria haya adquirido bombarderos al elevado costo de 500.000 dólares cada uno, cuando precisamente sufre una crisis fiscal que le impide llevar adelante obras de positivo progreso para el país; no siendo cierto, por otra parte, que existan en el aeropuerto de La Aurora aviones de bombardeo con insignias cubanas. El aeropuerto de La Aurora es internacional, allí aterrizan aviones de todas las nacionalidades y sus instalaciones están a la vista de todo el mundo.

206. Queda así palpablemente demostrado que no es Guatemala quien pretende inmiscuirse en los asuntos internos de otro país americano, sino, al contrario, es Cuba quien, como dije antes, y siguiendo la norma del comunismo, trata de llevar la subversión a otros países americanos, especialmente a Guatemala, donde no olvida el comunismo su primera derrota.

207. Nosotros no hablamos a base de invenciones como la delegación cubana. Es bien conocida la frase del Sr. Fidel Castro de que haría extender los objetivos de la Sierra Maestra a la Cordillera de los Andes. Fresco tenemos nosotros el recuerdo de la invasión a Panamá, oportunidad en que Guatemala hubo de acudir en auxilio de la hermana república injustamente agredida. Y, como si ello fuera poco, en la Declaración de La Habana, dictada apenas hace un mes — y que el Gobierno cubano tiene por declaración oficial — se trata a los gobiernos debidamente constituidos de la América Latina de usurpadores de la representación oficial de sus pueblos y se hace un llamamiento a los "rotos", "cholos", "gauchos", "jíbaros", a los herederos de Zapata y de Sandino, es decir, a los latinoamericanos todos, para que empuñen las armas de su libertad, en cuya oportunidad les responderá el pueblo de Cuba: "¡Presente! ¡Cuba no fallará!". Y para que la Asamblea no crea que invento, como lo hacen nuestros detractores, voy a leer ese llamamiento a la rebelión que contiene la Declaración de La Habana de septiembre 2 de 1960 y que dice así:

"En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, con potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareras, desde sus tierras enfeudadas, donde rotos, cholos, gauchos, jíbaros, herederos de Zapata y de Sandino, empuñan las armas de su libertad, voz que resuena en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus

ancianos desvalidos. A esa voz hermana, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba le responde: ¡Presente! ¡Cuba no fallará!"

208. La persistente intromisión de Cuba en los asuntos internos guatemaltecos, tales como el envío de dinero para transformar la celebración del 1º de mayo en un acto hostil al Gobierno, para preparar huelgas, imprimir folletos, repartir panfletos y preparar actos de terrorismo que desgraciadamente han segado vidas inocentes; el envío de agentes provocadores y adictorinadores; y el haberse convertido la Embajada de Cuba en Guatemala en un centro de conspiración contra el actual Gobierno, rebasó las medidas de prudencia que pacientemente se habían tomado e hizo que Guatemala rompiera relaciones diplomáticas con Cuba, primero, y se pusiera en guardia contra la agresión, después.

209. ¿Qué otra cosa podríamos hacer ante el hecho evidente de que el ex Presidente comunista guatemalteco Jacobo Arbenz Guzmán vive en La Habana a invitación del régimen castrista y recibe toda clase de ayuda económica y militar en la preparación de una fuerza invasora que derrumbe al actual Gobierno de mi país? Es objeto de toda clase de honores, si es que honor puede llamarse sentarse en el Presidium junto con los jefes cubanos. Sus declaraciones son transmitidas al mundo por la agencia de noticias del Gobierno cubano Prensa Latina, y en ella declaró con fecha 2 de septiembre de 1960 lo que a continuación transcribo:

"Guatemala se liberará pronto y volverá a ser democrática, porque nuestro pueblo está decidido a seguir la lucha imitando a ustedes, los cubanos. Mi Gobierno cometió el error de no fusilar a los asesinos de la dictadura, pero ahora yo les aseguro que en Guatemala se va a fusilar a todos los criminales."

Tengo a la orden de la delegación de Cuba el despacho de Prensa Latina que contiene dichas declaraciones del comunista guatemalteco Jacobo Arbenz Guzmán.

210. También debo denunciar el ataque hecho a la base militar de Cobán, en el norte del país, por el teniente Elmo Lavagnino, en connivencia con cubanos castristas, toda vez que entre ellos se encontraban los cubanos J. Mata y Juan Miranda, quienes, al ser rechazados, huyeron a territorio hondureño.

211. Con todos esos antecedentes, mi Gobierno presentó seria denuncia ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y solicitó de la Comisión Interamericana de Paz que visitara Guatemala y Cuba para comprobar que los cargos contra Guatemala eran falsos, y que las maniobras cubanas mencionadas eran absolutamente ciertas. Con especiales instrucciones de mi Gobierno, mi delegación hace constar que la solicitud a la Comisión Interamericana de Paz para visitar Guatemala y Cuba ha sido reiterada y está en plena vigencia. Específicamente señala mi Gobierno que, al visitar la Comisión a Cuba, realice investigaciones en la Sierra del Escambray y en la Sierra Maestra, para que compruebe la existencia cierta de aviones de retropropulsión fabricados tras la cortina de hierro y tripulados por aviadores chinos comunistas y cubanos entrenados por ellos; tanques livianos y pesados y miles de armas que acaban de recibir de la Unión Soviética, para ser empleados en guerra de agresión en la montaña.

212. Con instrucciones especiales de mi Gobierno denuncié al mundo, por medio de esta intervención en la Asamblea, que es inminente la invasión a Guatemala

por una expedición organizada, entrenada y costeadada en Cuba, compuesta por aventureros comunistas cubanos e internacionales, a cuya cabeza estará el comunista guatemalteco Jacobo Arbenz Guzmán. Y digo que es inminente, porque su plazo se ha fijado en apenas semanas.

213. Si Cuba se siente tan inocente como lo es Guatemala, ésta es su oportunidad de demostrarlo, aceptando la visita de la Comisión.

214. Los representantes de Cuba, una y otra vez han dicho en los cónclaves internacionales que ellos representan a los pueblos de América. Fresco tenemos el recuerdo del Sr. Roa, cuando, al abandonar la Conferencia de San José de Costa Rica<sup>7/</sup>, dijo: "Me voy con mi pueblo y conmigo se van los pueblos de América". E iguales frases se han repetido aquí, como arrogándose la representación de América toda. ¡No, señores, ustedes no representan a América! Latinoamérica está compuesta por gobiernos cuyo poder dimana de la voluntad popular expresada en comicios. Y cuando a ustedes se les habla de comicios, inmediatamente llaman al que los requiere de "portavoz de ideologías burguesas" y "grato al imperialismo norteamericano", como el periódico oficialista cubano Hoy, acaba de llamar a Haya de la Torre por pedir elecciones en Cuba. Y en su Declaración de La Habana, ustedes asientan no una nueva doctrina política, sino regresan a la época primitiva en que la consulta popular se circunscribía exclusivamente a sus propios parciales. Oigamos lo que al respecto dice la Declaración de La Habana:

"La Asamblea Nacional General del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea General del Pueblo de Cuba, sus propios destinos."

215. Quiero llamar la atención sobre lo siguiente: El Sr. Castro nos declaró aquí muy ufano que esa Declaración fue adoptada ante los gritos de un millón de cubanos que, reunidos en una plaza de La Habana, la proclamaron. Concediéndole que existiera ese millón de almas, nosotros le preguntamos: ¿Qué opinan al respecto, Sr. Castro, los cinco millones restantes de cubanos?

216. En la América Latina se respeta el derecho a la propiedad con sus limitaciones legales; pero analicemos un poco cuál es la evolución de ese derecho en el castrismo. El 6 de febrero de 1959 el Sr. Castro declaró su absoluto respeto a todos los derechos. Meses después habló ya de expropiación con indemnización. En la Declaración de La Habana habló ya sólo de expropiación y no hizo referencia a la indemnización, y en el discurso que pronunció acá [872a. sesión] acogió abiertamente la recomendación que Mikoyán le hizo en La Habana, de incautación sin indemnización. ¿Cuál será el próximo paso?

217. América toda respeta la separación de los tres poderes y, sobre todo, garantiza al ciudadano el sagrado derecho a un juicio justo por medio de un poder judicial independiente. El castrismo, en cambio, juzga por medio de los odiosos tribunales especiales, que fueron abolidos desde hace siglos y que él llama ahora

<sup>7/</sup> Séptima Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en agosto de 1960.

"tribunales populares". Es decir, tribunales especiales para dar un fallo en un sentido determinado, y es así cómo el castrismo se ha bañado...

218. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No creo que el orador que está hablando pueda quejarse de falta de indulgencia por parte del Presidente, pero no me parece que la Presidencia pueda autorizarlo a discutir los asuntos internos de otro país en la forma en que está haciéndolo. Me permito rogarle que continúe sus observaciones sin entrar en un examen detallado de la situación interna de otro Estado.

219. Sr. CORONADO LIRA (Guatemala): Voy a concluir sin hacer más referencia a la cuestión de los fallos. Para terminar las frases, diré entonces que un gobierno de esa naturaleza no puede representar a América y que quien sí podría hacerlo sería el sufrido pueblo cubano que padece un régimen de encierro, entierro y destierro; ese pueblo que está desterrado como los Quevedo, Rivero, Martínez Márquez, Carbó, etc., y tantos más; el que está encerrado por docenas de miles en las ergástulas cubanas; el guajiro engañado, y esa población que desfila silenciosa por las antes alegres calles habaneras.

220. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo la palabra al representante de la República Árabe Unida, en ejercicio del derecho a contestar.

221. Sr. LOUTFI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Les ruego me excusen por hacer uso de la palabra a una hora tan tardía, pero me veo obligado a replicar brevemente a las inexactitudes deliberadas y a los alegatos desprovistos de todo fundamento que caracterizan el discurso que acabamos de oír pronunciar en nombre de Israel.

222. Es sorprendente que Israel pregunte por qué hemos solicitado una reunión entre los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética cuando, al parecer, deberíamos haber propuesto más bien una reunión entre Israel y los países árabes. En efecto, es evidente que el problema no es el mismo. Entre la Unión Soviética y los Estados Unidos no ha habido guerra, ni ha existido agresión armada objeto de la condenación del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

223. Israel tiene poca memoria. Nuestras relaciones con Israel se rigen por los Acuerdos de Armisticio General de febrero de 1949, cuya existencia ni siquiera reconoce Israel. La paz no se hace con palabras. La paz es una conducta, una postura política. Ahora bien, el comportamiento de Israel es agresivo, belicoso. Es inútil que recuerde el número de veces que Israel ha sido condenada por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General a causa de las múltiples agresiones armadas que ha perpetrado en violación de la Carta y del Acuerdo de Armisticio. Las matanzas de Qibya, de

Gaza, del lago Tiberíades y de otros lugares se hallan aún frescas en nuestra memoria. Culminaron con la agresión de 1956, que huelga recordar. También podría citar los centenares de condenas de que ha sido objeto Israel por parte de la Comisión Mixta de Armisticio. Este comportamiento, pues, no es por cierto el comportamiento pacífico de un gobierno pacífico, sino el comportamiento de un Estado agresivo y belicoso. Cuando Israel invoca el respeto a la Carta, como acaba de hacer, ello no es sino pura propaganda.

224. Si Israel abriga intenciones pacíficas, me pregunto qué es lo que espera para poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina y que versan sobre el origen mismo de la existencia de este Estado. Me gustaría saber si Israel está dispuesto a poner en práctica todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Palestina. Por nuestra parte, como ya hemos repetido, estamos dispuestos a cumplir todas esas resoluciones.

225. Así, pues, ¿está dispuesto Israel a poner en práctica, especialmente, las resoluciones relativas a los refugiados? ¿Está Israel dispuesto a reconocerles sus derechos? Lo dudo.

226. Israel nos acusa de impedir el paso de los buques y de mercaderías israelíes por el Canal de Suez e invoca a este respecto la resolución de las Naciones Unidas de 1<sup>o</sup> de septiembre de 1951<sup>8/</sup>. Lo que asombra de todo esto es que Israel exija el cumplimiento de una sola resolución de las Naciones Unidas, olvidándose de todas las demás sobre la cuestión de Palestina. Efectivamente, el problema del paso de los buques está ligado con la cuestión de Palestina. Por lo demás, yo podría aducir que la resolución del 1<sup>o</sup> de septiembre de 1951, y hasta leerla para convencerse de ello, se funda en la existencia del Acuerdo de Armisticio General entre Egipto e Israel de febrero de 1949. Ahora bien, Israel sostiene en la actualidad que el Acuerdo de Armisticio ha dejado de existir. En estas condiciones, ¿cómo puede exigir que se dé cumplimiento a una resolución fundada sobre el Acuerdo de Armisticio, olvidándose de todas las demás resoluciones relativas a la cuestión de Palestina?

227. Ya estamos acostumbrados a este género de alegatos por parte de Israel. Tienen por objeto confundir a la opinión pública con una propaganda insidiosa y falta de todo fundamento. Pero, a la larga, esa propaganda no puede resistir a la realidad ni desnaturalizar los hechos.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*

<sup>8/</sup> Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, sexto año, 558a. sesión, párr. 5.